BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires, Lunes 23 de Octubre de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6826

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893, Art. 1o).

SUMARIO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Resolución de la Dirección General de Tierras y Colonias

Venta de solares en el ensanche de Puerto Deseado

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1916.

De conformidad con las disposiciones del decreto del 11 de Agosto ppdo., se ofrecen en venta por el término de 90 días, a contar desde la fecha, los solares que componen el Ensanche del Pueblo Puerto Deseado (Territorio de Santa Cruz) al precio de pesos 100 moneda nacional cada uno.

Los concesionarios están sujetos al cumplimiento de las obligaciones determinadas por el decreto de 8 de Noviembre de 1906, reglamentario de la Ley Nº 4167, y por el de fecha 2 de Junio de 1911 que establece la clase de material a emplearse en las construcciones.

Durante el período de ofrecimiento se dará curso a las gestiones iniciadas o que se inicien por los pobladores de estas tierras, con el objeto de que se encuentren en condiciones de ser resueltas en el más breve plazo. — *Alejandro Calvo*, Director General.

14 noviembre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSIÓN

En Buenos Aires, a 13 de Octubre de mil novecientos diez y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente Dr. Luis Ortiz Basualdo, Director de Turno Dr. Juan Antonio Areco, Secretario y Tesorero, y desempeñando funciones de Gerente y de Contador, los señores Contador Angel Sesma y Subcontador Marcos C. Agrelo, respectivamente, que firman, se procedió a destruir por el fuego la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS, en billetes de emisión mayor y menor, recibidos por renovación y canje.— Los billetes quemados, cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES		IMPORTE
3 Noviembre de 1887	723	$	4.606 —
6 Septiembre » 1890	52	»	1.754 —
16 Octubre » 1891	146	»	821 —
29 Octubre » 1891	2	»	400 —
8 Enero » 1894	301	»	3.929 —
8 Enero » 1894 B. W. & Cía	843	»	1.873 —
20 Septiembre » 1897	76	»	10.999 —
20 Septiembre » 1897 B. W. & Cía	194	»	194 —
20 Septiembre » 1897 C. S. A	220	»	220 —
20 Septiembre » 1897 Contr. Miliani	520.169	»	4.839.217 —
Emisión antigua autorizada	1	»	1 —
20 Septiembre de 1897 — Emisión menor	4	»	2 —
	522.731	$	4.864.016 —

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado

Luis Ortiz Basualdo, presidente.—Juan Antonio Areco, Director de Turno.—Alberto Meyer Arana, secretario.— Angel Sesma, gerente. —Marcos C. Agrelo, contador. — Moisés N. Castellanos, tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 1916

Boletín Judicial	$	359 10
Boletín Oficial	»	55 90
	$	415 00

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la propiedad inmueble. — Inscripciones hechas el día 18 de Octubre de 1916.

Alberti Nº 979 — 8,65 x 34,64 — Edif. pesos 20.000 — E — Arturo E. Deagustini, María Isabel, Ana María, Belén de las Mercedes y Enriqueta Irene Deagustini y Galíndez — A — Nicolás E. Denis.

Agüero Nº 1517 y 1519 — 61 metros 7 milímetros cuadrados — Edif. pesos 25.000 — E — Francisco Cersosimo — A — Francisco Russo.

Agrelo Nº 3553 — 8,65 x 51,90 — Edif. pesos 21.500 — E — Angela Gazzola de Devoto — A — Paula Matilde, Nélida Tomasa, Amelia Serafina, Isidora Alicia Angela, Andrés Angela María Sofía Devoto y Gazzola, Onemia Felisa Elba Juana y Juan Carlos Devoto y Ballester.

Andalgalá entre Patrón y Acasuso — lote 14 — manzana 11 — 8,65 x 43,00 — pesos 3.200 — E. — Santiago Paletta — A. — Daniel Tejero.

Colorado Nº 150 — 8,65 x 9,20 y 15,30 x 19,30 — Edif., pesos 18.000 — E. — Domingo Manuel Gagliolo — A. — Juan Agustín Ramognino.

Corrientes Nº 459 al 451 — 17,70 x 44,60 — Edif., pesos 370.000 — venta forzosa — E. — José Manuel Oromí y Escala — A. — José Sánchez Fernández.

Gaaguazú esquina Guaminí — lote 19 — manzana 17 — 12,78 x 17,02 y 17,45 x 21,70 — 6 metros ochava — pesos 3.600 todo — Gaaguazú entre Guaminí y Carhué — lote 25 — manzana 17 — 8,65 x 30,36 — E. — Santiago Paletta — A. — Víctor Russo.

Carabobo Nº 230 al 248 esquina Provincias Unidas 1888 — 56,15 x 54,35 y 54,40 x 52,68 — Edif., pesos 100.000 — Venta forzosa — E. — Francisco Lari Climent — A. — Felipe Matías Massa.

Corvalán entre Tapalqué y Bragado — lote 12 — manzana A. — 8.40 x 8,40 y 28,82 x 28,56 — pesos 1.600 — E. — Edmundo Ramognino — A. — Antonio Rodina Pérez.

Cementerio del Norte — 5 metros cuadrados — Edif., pesos 6.000 — sepulturas 4a y 5a y parte de la 6a — sección Enterratorio General — del Nº 133 — E. — Municipalidad de la Capital — A. — Santiago Garbarino.

Avenida Derqui Nº 5868 — 10,00 x 26,55 y 22,40 — Edif., pesos 5.000 — venta forzosa — E. — Rufino Cortés — A. — Suc. de José Soldati.

Avenida del Cano esquina Giribone — lote 1 — manzana J. — 10,00 x 9,60 y 19,90 x 19,56 — pesos 1.488,56 — E. — Suc. de Pedro Belhart — A. — Cayetano Julio Rigoni.

Gallo 2328 — lote 73 — manzana C. — 8,691 x 8,663 y 37,47 x 35,25 — Edif., pesos 21.100 — E. — Juan Pedro Gastelú — A — Francisco Barbera.

Gaona Nº 23[illegible] — lote 1 y 2 — 23,78 x 56,29 — Edif., pesos 29.000 — venta forzosa — E. — Suc. de Catalina Vacarezza de Palma — A. — José Daniel Palma.

Guaminí entre Cossio y Patrón — lote 18 — manzana 18 — 8,66 x 17,02 — pesos 1.520 — E. — Santiago Paletta — A. — Salvador Sandurra.

Independencia Nº 3094 y 3100 esquina General Urquiza — 7,79 x 11,23 y 17,32 x 15,05 — Edif., pesos 11.100 — E. — Francisco Valentín Pose Lojo. — A. — Filomena Pepe de Dondro.

Independencia Nº 2694 al 2700 esquina J[illegible] 810 — 8,65 x 10,018 — Edif., pesos 25.000 — E. — [illegible] Vila — A. — Tomás Galmés.

Jonte entre San Nicolás y Orán — lote 6 — manzana 50 — 8,65 x 8,88 y 25,75 x 23,76 — pesos 450 — E. — Joaquín Nicolás Martínez — A. — José A. Falbo.

Olazábal entre Baunes y Triunvirato — lote 10 — 8,55 x 23,39 — pesos 2.750 — E. — Francisco Morino y Cayetano Morino — A. — José Guillermo Subirana.

O'Higgins Nº 1442 — 9,42 x 28,60 — Edif., pesos 40.000 — E. — Juan Miguel Facio — A. — Rafael Sánchez de Lamadrid.

Rivadavia número 3426 — 7.794, 7.794, 31.176, 32.754, pesos 10.000; (mitad indivisa). — E. — Arturo E. Deagustini — A. — Ana María Deagustini y Galíndez y María Isabel Belén de las Mercedes y Enriqueta Irene Deagustini y Galíndez.

Ramón L. Falcón número 3172 — 3170, 3174 — 19.62 por 51.96, edificado pesos 60.000. — E. — Ana Cánepa de Veronelli — A. — Charles (Carlos) A. Pope.

Vallejos entre Gavilán y Caracas — lote 34 — manzana 363 — 8,66 por 35.32, pesos 2.760. — E. — Gerardo V. Romano y José Rava — A. — Francisco y Víctor Mangione.

Territorios Nacionales

Pampa

Sección 4a, fracción A, parte del lote 18 — hectáreas 2.500, pesos 30.000; (división de condominio). — E. — Juan Miguel Lacoste — A. — Luis Daverede.

Pueblo General Pico, manzana 87, solar G — mide: 30 por 35, pesos 1.200. — E. — Ayena Hermanos y Ripalda, «Sociedad Mercantil Colectiva». — A. — Gabriel Comila.

Sección X, fracción A, lote 3 — hectáreas 9317, áreas 43, centiáreas 91 pesos 223.183,71; (1/3 parte indivisa); campo con lo existente, (en unión con otros campos en la Provincia de Buenos Aires). — E. — Jaime (James) Nicolson. — A. — Leslie Gibson Nicolson y Nancie Vera Nicolson.

Sección 4a, fracción A, parte del lote 18 — hectáreas 2.500, pesos 30.000; (división de condominio). — E. — Luis Daverede — A. — Juan Miguel Lacoste.

Trasferencia por causa de muerte

24 Noviembre número 2111 — 7.534 20.723, edificado, pesos 4.000. — Sucesión: Juan Luciano Arnaud — H. — Julián Silvano Arnaud y Peurtan de Arnaud.

Florida números 637 y 41 — 143 metros 37 centimetros cuadrados, pesos 80.679,50, edificado. — Cangallo números 912 al 922 — 13.236 por 28.78, edificado, pesos 165.953. — Cementerio del Norte — 9 metros 695 milímetros cuadrados, pesos 17.500, edificado; (sepulturas 1, 2 y 3; tablón 48, 1 y parte 2 tablón 49, sección San Antonio. — Sucesión: Carlos Fredenhagen — H. — Rosa Lenguas Sanguinetti de Fredenhagen.

Balcarce números 359/79 — 1.135 metros 69 decímetros cuadrados, edificado, pesos 103.347,80. — Sucesión: Carlos Fredennagen — H. — María Carolina Stenhagen de Esquivel.

Venezuela números 1023, 30 y 34 — 812 metros 27 decímetros cuadrados, edificado, pesos 69.239,89. — Florida números 361/63 — 259 metros 513 centímetros cuadrados — edificado, pesos 231.070. — Sucesión: Carlos Fredenhagen y Cernadas.

Rivadavia número 6121 — 498 metros 47 decímetros cuadrados, edificado, pesos 47.201,80. — Carlos Pellegrini número 383 — 59 metros 85 decímetros cuadrados, edificado, pesos 31.500. —

Rivadavia número 6127 — 498 metros 47 decímetros cuadrados, edificado, pesos 47.201,80. — Carlos Fredennagen, — H. — Cotilde Fredenhagen de Canard.

Provincias Unidas entre Porvenir y San Pedrito — lotes 3 y 4 — manzana B — 17.32 por 32.10. pesos 4.070. — Sucesión: Adelina Rodriguez de López. — H. — Dolores Ponce de Rodriguez y Federico López.

Unión entre San Pedrito y Quirno — lote 4 — 9.15, 7.50, 54.47, 54.47, pesos 4.343 64. — Sucesión: María Presentación González Aberastin de Pico del Cerro. — H. — Manuel Alberto Pico del Cerro.

Gazcón Nº 957 — 8.66 por 64.950, edificado, pesos 17.000. — Sucesión: Felipe Valdenaire. — H. — María Teresa Albert de Valdenaire y María Elisa Blaise de Valdenaire.

Patricios esquina Lamadrid, (terreno edificado, sin número); — 362 metros 11 decímetros cuadrados, edificado, pesos 15.000. — Sucesión: Raquel Gambetta de Giachino — H. — Lucrecia, Teresa, Domingo Juan Bautista, Juan José Enrique Santo, Juan Emilio y Juan Bautista Giachino y Gambetta.

Resumen

Transferencias de dominio por acto entre vivos, fincas 24, pesos 779.058,56 moneda nacional.

Territorios, por acto entre vivos, fincas 4, pesos 284.383,71 moneda nacional.

Total por acto entre vivos, fincas 28, pesos 1.663.452,27 moneda nacional.

Capital por causa de muerte, fincas 14, pesos 838.167,34 moneda nacional.

Total general: fincas 42, pesos 1.991.519,61 moneda nacional.

AVISOS

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Bolivar 65. Precio 5 $ los tomos anteriores a Agosto de 1913. El de los posteriores es de $ 3.50.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolivar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24—Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25—ibídem.

Correcciones a anteriores

Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 10 y 1/2 antemeridiano, en la calle Bartolomé Mitre 226, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, por el quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1916.

2º Pedido de autorización para formar con el saldo de los dividendos no distribuidos un fondo de reserva suplementario (según el artículo 35 de los Estatutos).

3º Nombramiento de un Administrador en reemplazo del señor Schafer, que renunció.

4º Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 13 de Octubre de 1916. — El Gerente.

E. 14 de Octubre — Nº 48-v-31 octubre.

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura «Los Palmares»

De acuerdo con lo que prescribe el Artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1916, a las 11,30 a. m., en el local Nº 376 de la calle Bartolomé Mitre.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1916.

2º Nombramiento de tres Directores titulares.

3º Nombramiento de dos Directores suplentes.

4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico para el año en curso.

5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación; como también se hace presente que tal depósito deberá hacerse en la Caja Social o en su defecto se presentará un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario de la Capital Federal. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1916. — El secretario.

E. 11 octubre. Nº 10. v- 27 octubre.

Termas de Cacheuta

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento 487 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Octubre 1916 a las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 487, 1er. piso.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres Directores titulares.

3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, deben para asistir a la Asamblea, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes del día fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Sarmiento 487. — El Gerente.

E. 9 Octubre — Nº 985-v-28 octubre.

Mitre

Compañía de Seguros Generales

2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que debía tener lugar el 30 de Septiembre ppdo., se convoca nuevamente para el día 28 de Octubre a las 4 p. m., en el local de la Compañía, San Martín Nº 362, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 8º ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de dos Directores titulares por dos años, un Director titular por un año, tres Directores suplentes por un año, Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores quienes firmarán el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos al fijado para la reunión (Artículo 20 de los Estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, esta Asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra, sea cual fuera el número de acciones que presenten. — El Gerente.

E. 11 octubre Nº 11 v- 28 octubre.

Campo Negro Muerto de Galli

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se hace saber a los señores accionistas que el Sábado 28 de Octubre a las 3 p.m., en la Avenida de Mayo Nº 1135, 2º piso, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2º Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Luis F. Galli y doctor Raúl Pini, que han terminado su mandato.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Martín B. Etcheberry y Guillermo J. Martindale.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de un Banco, que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Presidente.

E. 4 octubre.—Nº 950-v-27 octubre.

Nuevas Convocatorias

La Previsora

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que han de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín 274, el día 7 de Noviembre próximo y acto continuo, a las 4 de la tarde, para considerar los asuntos contenidos en las siguientes,

Ordenes del día:

Asamblea Ordinaria

1º Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2º Elección de un Director Titular, un Director Suplente; Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos Accionistas para autorizar el acta.

Asamblea Extraordinaria

1º Modificación a los artículos 10 y 29 de los Estatutos.

2º Nombramiento de dos Accionistas para autorizar el acta.

Al efecto los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de las asambleas. — Buenos Aires, 21 de Octubre de 1916. — El Director General.

E. 23 Octubre —Nº 133-v-7 noviembre.

La Mutuelle Française

Sociedad de Socorros Mutuos

344 Rodríguez Peña

Se ruega a los socios asistir a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el Jueves 25 del corriente, a las 9 p. m., en el local social,

Orden del día:

1º Subscripción al Empréstito de la «Defense Nationale», (Emisión 1916).

2º Aceptación de Bonos de Consolidación del Banco Francés y Río de la Plata. — Octubre 21 de 1916. — El Presidente y El Secretario.

E. 23 Octubre — Nº 133-v-26 octubre.

Convocatorias Anteriores

La Sulfúrica

Compañía de Productos Químicos

Sociedad Anónima

San Martín 424

Tercera convocatoria

No habiendo concurrido el número de Accionistas necesario para la celebración de las Asambleas convocadas para el 18 del corriente, el Directorio de acuerdo con los artículos 27, 29 y 30 de los Estatutos, cita nuevamente en tercera convocatoria a los señores Accionistas, para el día 28 de Octubre de 1916, en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 424 para tratar, Asamblea Ordinaria, a las 3 pasado meridiano,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1916.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente; de cinco Directores y dos Directores Suplentes.

3º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, en nombre de todos los presentes.

Asamblea Extraordinaria, a las 3 y 1/2 pasado meridiano,

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Elección de dos Accionistas, para firmar el acta de esta Asamblea,

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1916. — El Presidente.

E. 20 Octubre — Nº 111-v 23 octubre.

Banco Edificador del Plata

Asamblea Extraordinaria

1ª Convocatoria

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que ha de celebrarse en el local del Banco, calle Pichincha 172, el d a 6 de Noviembre próximo a las 9 p. m., para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de presidente, por no haber aceptado el cargo el electo, en la asamblea ordinaria de 19 de Abril último.

2º Confirmación en el cargo de vocales de los suplentes electos en dicha asamblea, señores Julián Ardanza, Laureano Alier y Daniel Cendoya.

3º Nombramiento de cuatro vocales suplentes hasta el 3 de Mayo de 1919.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Artículo 20 de los Estatutos.

Para asistir a las asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, calle Pichincha 172. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1916. — El secretario.

E. 19 octubre Nº 91-v 6 noviembre.

Sociedad Cooperativa Limitada Sanatorium Caride
2ª Convocatoria
Asamblea Ordinaria:

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente a las once de la mañana, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca número 1051, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres Directores Titulares, tres suplentes y dos Síndicos.

3º Elegir dos Socios de los presentes, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: — Se secuerda a los señores Socios, que con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, deben retirar la tarjeta de entrada en la Secretaría de la Sociedad, como lo determina el artículo 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1916. — El Secretario.
E. 18 Octubre Nº 78-v-28 octubre.

Sociedad Cooperativa Limitada Sanatorium Caride
2ª Convocatoria
Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 29 del corriente a las once y treinta de la mañana, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca número 1051, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Elección del liquidador.

Nota: — Se secuerda a los señores Socios, que con tres días de anticipación al designado para la Asamblea, deben retirar la tarjeta de entrada en la Secretaría de la Sociedad, como lo determina el artículo 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1916. — El Secretario.
E. 18 Octubre Nº 79-v-28 octubre.

Sociedad Anónima «Compañía de Tierras Chelsea» (Chilea Land Company).
Asamblea Extraordinaria

El Síndico que suscribe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 340 del Código de Comercio y accediendo al pedido de varios accionistas, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Noviembre próximo a las 5.45 p. m., en la calle San Martín 66, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Reorganización del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — Horacio Beccar Varela, Síndico.
E. 18 octubre, Nº 83-v-8 noviembre.

Sociedad Anónima «Compañía Ganadera Chelsea» (Chelsea Cattle Company).
Asamblea Extraordinaria

El Síndico que suscribe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 340 del Código de Comercio y accediendo al pedido de varios accionistas, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Noviembre próximo a las 5.30 p. m., en la calle San Martín 66, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Reorganización del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — Horacio Beccar Varela, Síndico.
E. 18 octubre, Nº 82-v-8 noviembre.

Fábrica de Sidra Argentina S. A.
Antes Compañía Delta del Paraná
Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 4 p. m., en el local Centro de Almaceneros calle Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Junio ppdo.

2º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas que autoricen las actas de las asambleas.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio, motivada por las dificultades de cumplir los acuerdos de la asamblea general extraordinaria, del 26 de Octubre de 1914, en el mismo día y en el mismo local, a continuación de la asamblea general ordinaria, se celebrará la asamblea general extraordinaria, con la siguiente,

Orden del día:

1º Dar cuenta de los hechos relativos a la hipoteca y solicitar el pronunciamiento al respecto.

2º Poner en conocimiento de los accionistas el estado de la compañía.

3º Solicitar de la asamblea las resoluciones que correspondan para la marcha ulterior de la sociedad, su enajenación o su transformación; si nada de esto se acuerda, autorizar al directorio para arrendar la fábrica por años completos o para hacer alguna combinación que salve los gastos hasta que se termine el pleito entablado contra la legalidad del crédito hipotecario, y pueda la compañía reanudar la normalidad de su vida.

Nota: 1º Por sanción de la asamblea general extraordinaria del 26 de Octubre de 1914, cada acción de $ 100 moneda nacional, de la Compañía Delta del Paraná, deberá canjearse por dos de las nuevas de pesos 25 moneda nacional, cada una, de la Fábrica de Sidra Argentina S. A., y por resolución del directorio se entregan recibos provisorios para en oportunidad cambiarlos por títulos definitivos; 2º Se avisa a los señores accionistas que deben presentar las acciones que posean para su canje por los recibos provisorios que equivalen a las nuevas acciones de pesos 25 moneda nacional, Estos recibos son los únicos documentos que dan derecho a votar en la asamblea, y a tal efecto deberán depositarse en la oficina, Güemes 3708, tres días antes de verificarse ésta. — R. Miyares, presidente.
E. 18 octubre Nº 70-v-28 octubre.

Carlos Casado Limitada
Compañía de Tierras
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Noviembre próximo, a las tres pasado meridiano, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijar la remuneración del Síndico.

4º Elección de un miembro del Directorio, por renuncia del Director Gerente, señor Pedro Pablo de Corral.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: — Recuérdase a los señores Accionistas, que el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea. — Octubre 16 de 1916. — Carlos M. Casado, presidente.
E. 17 Octubre — Nº 56-v-2 noviembre.

Cervecería Palermo
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 31 de Octubre, a las tres pasado meridiano, en las oficinas, calle Cangallo Nº 667,

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo 667, de 1 a 3 pasado meridiano, a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en Secretaría los respectivos documentos impresos.

Nota: — La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1916. — El Directorio.
E. 17 Octubre — Nº 58-v-31 octubre.

Sociedad Biográfica Americana
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Social, calle Lavalle 910, el día 6 de Noviembre a las 5 p. m., para considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio 1916.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de 3 Directores Titulares, por 2 años; un Director Suplente por un año; Síndico y Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el artículo 14 respectivo al depósito de acciones. — El Secretario.
E. 17 Octubre Nº 66-v-3 noviembre.

Banco de Castilla y Río de la Plata
Reconquista 335
Aviso

Se avisa a los señores accionistas de este Banco que por resolución de su Directorio y de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio, se ha convocado a su octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente, en su local social de la calle de Reconquista 335, a las 3 y 30 p. m., debiendo de tratarse en ella los asuntos que expresa la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1915 a 1916.

2º Elección de tres Directores por el término de dos años y un Director por el término de un año y un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea puedan firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, 14 Octubre 1916. — Gorgonio de Miguel, presidente. — Lorenzo Bernardo, secretario.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Caja del Banco las acciones que posean, con tres días de anticipación a la fecha que se fija para que ella pueda celebrarse.
E. 17 octubre. Nº 55-v-31 octubre.

Caja Internacional Mutua de Pensiones
Fundada en 1901
Convocatoria

Se convoca a los Sres. socios de la Institución, al Referéndum Plebiscitario, que de acuerdo con el estatuto y el reglamento, se efectuará durante los días comprendidos entre el 8 y 15 de Noviembre próximo, inclusives, con el fin de sancionar las reformas proyectadas a los artículos 30, 39, 41 y 57 del estatuto, creación de los artículos 88 y 89 (reformas publicadas en los Boletines de la Institución correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 1916), y autorización al Presidente para efectuar las tramitaciones que deban hacerse para la aprobación del S. G., de las reformas proyectadas, pudiendo aceptar o nó, las modificaciones que imponga el P. E., facultándolo para reducir los nuevos estatutos a escritura pública, ante el Tribunal de Comercio. — Buenos Aires, Octubre ... de 1916: — Juan B. Giudice, presidente, — Alfredo Borlasca, secretario.
E. 17 octubre Nº 62-v-8 noviembre.

Compañía Incineradora Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por resolución del directorio y de acuerdo con las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la quinta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1916, a las 4 p. m., en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo Nº 665, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en las oficinas de la compañía, con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.
E. 16 octubre Nº 54-v-6 noviembre.

Crédito Ferrocarrilero Argentino
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1916, a las 4 p. m., en el local Bartolomé Mitre 531 (altos),

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1916. — El Directorio.
E. 14 de Octubre — Nº 44-v-31 octubre.

Ingenio y Refinería «Santa Ana» Hileret y Compañía Limitada
Sociedad Anónima
Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 13 de Octubre, por no haberse depositado el número suficiente de acciones que establece al efecto el artículo 23 de los Estatutos, y de acuerdo con la disposición que contiene el citado artículo, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre, a las dos p. m., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 666 (1º piso), con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reducción del capital de la Sociedad.

2º Reforma de los artículos 5, 10, 11, 12, 14, 15, 17 y 26 de los Estatutos.

3º Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta, (artículo 23 de los Estatutos).

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el recordado artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran. Y se les recuerda igualmente que deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 666, (1º piso), tres días antes del señalado para la Asamblea, recabando el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1916. — El Presidente.
E. 14 de Octubre — Nº 43-v-25 octubre.

Sociedad Hogar Alemán para Marineros
Carlos Calvo 102
Convocatoria

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores socios, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre a las 4 pasado meridiano, en el Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1916.

2º Elección de la Comisión Directiva.

3º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Según los Estatutos, la asamblea tendrá quórum con el número de socios presentes. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1916. — El secretario.
E. 14 octubre Nº 42-v-31 octubre.

Nuevo Banco Italiano
Fundado en 1887
Reconquista y Plaza de Mayo

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a efectuarse el día 4 de Noviembre de 1916, a las 2 de la tarde, en el local del Banco, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º) Dar cuenta a los accionistas que, según el artículo 4º de los estatutos, el período de duración de la Sociedad «Nuevo Banco Italiano», termina el 30 de Junio de 1917.

2º) Resolver la constitución de una nueva sociedad bancaria, con idéntico objeto que el «Nuevo Banco Italiano», y acordar todo lo relativo a dicha constitución y organización, para continuar y ampliar los negocios del «Nuevo Banco Italiano», sobre la base del último balance e inventario, aprobados en la 29º asamblea general ordinaria de la sociedad que fenece, celebrada el 29 de Julio de 1916.

3º) Tomar en consideración y aprobar los estatutos que hayan de regir la nueva sociedad.

4º) Elegir de acuerdo con los artículos 40 y 41 de los estatutos, de la nueva sociedad, y a los efectos del artículo LXVIII, los miembros del primer directorio de la misma y otorgarles las facultades necesarias para realizar las gestiones concernientes a la organización y funcionamiento legal de la sociedad.

5º) Aprobación del acta de constitución de la nueva sociedad y designación de dos accionistas para que la firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de Títulos del Banco, tres días antes del fijado para la misma, no pudiendo tenerse como cumplida esa condición por el depósito en otros Bancos, y los que ya las tengan depositadas deberán también, en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas correspondientes. — Buenos Aires 13 de Octubre de 1916. — El secretario.

E. 14 octubre Nº 41-v-4 noviembre.

Cervecería Argentina San Carlos
Sociedad Anónima.
Convocatoria.

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las tres pasado meridiano, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.

2º Presentación de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Reparto de utilidades.

5º Elección de un Director.

6º Elección de Síndico y Síndico suplente. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1916. — P. R. Collico, secretario.

E. 13 octubre Nº 35-v-30 octubre

Compañía Argentino-Paraguaya de maderas Limitada
Convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestro local, Cangallo 499, (5º piso), el 30 de Octubre a las 4 p. m. para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del 5º ejercicio.

2º Elección de un suplente en reemplazo del señor Manuel A. Rodriguez quién integró el Directorio por renuncia del señor Guillermo Nicholson.

3º Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1916. — El secretario.

E. 13 octubre Nº 39-v-30 octubre

Mercado Ciudad de Buenos Aires
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores Accionistas, que el 30 del corriente, a las 10 a. m., tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en el local de la Sociedad, Alsina 2374.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en el local de la Sociedad, Alsina 2374,

Orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance General.

Distribución de utilidades.

Elección del Síndico; a continuación se celebrará Asamblea Extraordinaria,

Orden del día:

Resolver sobre aumento del capital. — El Secretario.

E. 13 de Octubre — Nº 36-v-30 octubre.

Banco Previsor de Ahorro
(Soc. Coop. Lda.)
Avenida de Mayo 1381

De acuerdo con los artículos 19 y 22 de los Estatutos, el Directorio de este Banco, convoca a los señores accionistas del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la institución, el día 31 de Octubre de 1916, a las 9 pasado meridiano, para tratar en ella la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondiente al 11º ejercicio e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y dos suplentes.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente a esta asamblea, en representación de la misma.

Para intervenir en esta Asamblea, deberán depositarse las acciones hasta el día antes señalado para este acto, retirando la correspondiente tarjeta de entrada. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — Gastón Catton, Secretario.

E. 13 Octubre —Nº 32-v-31 octubre.

Criaderos de Martrín Donos
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente a las 2 y 1/2 de la tarde, en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1916.

2º Acordar la distribución de los beneficios.

3º Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1916.

4º Elegir Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos. — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916. — E. Bernard, Gerente.

E. 13 Octubre Nº 34-v-30 octubre.

Compañía Telegráfico Telefónica Nacional

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos el directorio de la compañía, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el Viernes 27 del corriente, a las 4 de la tarde, en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento Nº 467,

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance general e informe del síndico.

2º Aplicación de los beneficios, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos y remuneración al gerente (artículo 37 de los Estatutos).

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por parte de los tenedores de acciones ordinarias, un director titular por el término de un año, por parte de los tenedores de acciones preferidas, síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento Nº 467, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — El secretario.

E. 12 Octubre Nº 30-v-27 octubre.

Hurlingham Club
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se verificará el día Viernes 27 de Octubre de 1916 a las 4 de la tarde, en el local de la calle Rivadavia 674, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores J. K. Cassels, J. C. Douglas y L. Simpson, que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

3º Elección de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico y fijación de sus honorarios y elección de síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos sociales, la asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — C. E. Martin, secretario.

E. 12 Octubre Nº 29-v-27 octubre.

Bilz, Fábrica de bebidas sin alcohol
Sociedad Anónima, Buenos Aires

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1916, a las tres de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Bartolomé Mitre 334, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores suplentes por un año.

4º Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, deberán depositar su sacciones en la Secretaría, San Martín 150, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Secretario.

E. 12 octubre, Nº 15-v-28 octubre.

Banco El Hogar Argentino.

Avenida de Mayo Nº 886.

No pudiendo celebrarse, por falta de socios inscriptos, la Asamblea General Ordinaria, convocada por el día 12 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas para el Lunes 30 del actual, a las 4 p. m., a efectos de celebrar dicha Asamblea, la que tendrá lugar en el local del Banco, cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en esta convocatoria (Art. 351 del Código de Comercio).

Orden del día.

1º Deliberación sobre la Memoria, Inventario y Balance General y distribución de utilidades.

2º Elección de ocho Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Los señores accionistas pueden retirar de las oficinas del Banco la memoria a que se refiere la «Orden del día». — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916. — Manuel A. Portela — El Director, secretario.

E. 12 octubre Nº 27-v-28 octubre

Cervecería del Norte
Sociedad Anónima
Cangallo 667
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 31 del corriente a las tres y media pasado meridiano, en el local calle Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informes del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección del Directorio, pudiendo ser reelectos los salientes.

3º Elección del Síndico y Síndico suplentes en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de este Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — El Presidente.

E. 12 octubre Nº 23-v-31 octubre

Trust del Alto Paraguay
Sociedad Anónima
Cangallo 499
Buenos Aires
Convocatoria.

El Directorio de la Sociedad Anónima «Trust del Alto Paraguay» convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar en su local de la calle Cangallo número 499, 4º piso, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 5 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 10º ejercicio, terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Nombrar cuatro Directores, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con dos días de anticipación, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1916. — El Directorio.

E. 12 octubre Nº 18-v-28 octubre

Tramways a vapor de Rafaela
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1916, a las 11 a.m., en el local de la Sociedad sito en el edificio de la estación Retiro F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas en cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con doce días de anticipación en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local. — Buenos Aires, Octobru 10 de 1916.

E. 11 Octubre. Nº 5-v-26 octubre.

Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones
Sociedad Anónima en Liquidación
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Octubre a las 3 p.m., a verificarse en el local de la sociedad Bartolomé Mitre 556, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Informe de la Comisión liquidadora.

2º Liquidación de los lotes de Valle Hermoso no escriturados y sobrantes

a beneficio de los accionistas de la Compañía.

3º Forma de la distribución o liquidación de los lotes o producido de los mismos entre los accionistas.

A los efectos del artículo 6 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, hasta tres días antes de la reunión.—El Secretario.

E. 11 Octubre. Nº 4-v-27 octubre.

Compañía de Tramways de Buenos Aires y Quilmes

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 30 del corriente a las 3 y 30 p.m., en el local Brasil 731.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 12º ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección del Directorio en reemplazo del saliente que puede ser reelecto.

3º Elección de Síndico y suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — El Secretario.

E. 11 Octubre. Nº 6-v-30 octubre.

Portalis y Cía., Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 31 del corriente a las 4 pasado meridiano, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer Ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de dos Directores salientes, por haberse terminado su mandato de Director, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos y de un Director Dimisionario.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el artículo 31 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones podrán presentarse tres días antes del de la Asamblea.

1º En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.

2º En el extranjero, en las Oficinas de los señores Emile Erlanger y Co., 8 Crosby Square, Londres y de los señores de Neuflize y Cía., 31 Rue Lafayette, París. — 9 de Octubre de 1916. — El Directorio.

E. 11 de Octubre — Nº 1-v-28 octubre.

Cervecería Schlau

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 del corriente, a las tres pasado meridiano, en el local, calle Cangallo 667,

Orden del día:

1º Consideración sobre la Memoria y Balance, correspondientes al noveno Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1916.

2º Elección del Directorio, pudiendo ser reelectos los salientes.

3º Elección de un Síndico y un Suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.

4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado del depósito, que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1916. — El Secretario.

E. 11 de Octubre — Nº 3-v-30 octubre.

Sociedad Anónima M. S. Bagley y Cía. Limitada.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre de 1916 a las 3 p. m en el local de la sociedad. Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Reparto de Utilidades.

2º Elección de Autoridades para el próximo período.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social (Montes de Oca 199) cuatro días antes por lo menos al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1916. — El Secretario.

E. 10 octubre Nº 992-v-26 octubre

Compañía Nacional de Grandes Hoteles

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 27 de Octubre a las 4 p. m., en el local B. Mitre 531, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 5º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1916.

2º Distribución de utilidades.

3º Informe del Síndico.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad. B. Mitre 757, hasta las 4 p. m. del día anterior al de la Asamblea. —Buenos Aires, Octubre 7 de 1916. — El Secretario.

E. 9 octubre. Nº 989 v- 27 octubre.

Compañía de Maderas del Alto Paraná

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre de 1916 a las 4 de la tarde, en la calle Bartolomé Mitre Nº 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de dos Directores titulares por dos años.

3º Elección de dos Directores suplentes por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Rivadavia 654, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días de 1 a 3 p. m. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — El secretario.

E. 9 octubre. Nº 990 v- 25 octubre.

La Vascongada

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el día 10 de este mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para concurrir el día 24 del corriente, a las 2,30 p. m., en su local social, Cangallo esquina Pueyrredón, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores por dos años para reemplazar a los salientes señores Federico J. Kussrow, Fervo U. Sinistri, Ing. Leopoldo Rígoli, Dr. Pedro Brocca y Clemente Inssusarry, (fallecido), y de síndico y sub-síndico, por terminación del mandato de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais.

4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, Cangallo esquina Pueyrredón, las acciones hasta tres días antes del señalado en la convocatoria en cambio de un título especial que otorgará el Gerente y que servirá de entrada a la Sesión. (Art. 21).

Se previene que de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires Octubre 7 de 1916. — El Directorio.

E 9. Octubre—Nº 987v-24 octubre.

Sociedad Anónima «Villa Presidente Quintana»

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a las asambleas general, ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 27 de Octubre del corriente año a las 3 p. m., en su local Avenida de Mayo 840, escritorio número 9.

Asamblea ordinaria

Segundo citación

1º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

2º Nombramiento de síndico.

3 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea extraordinaria

1º Reforma de los estatutos.

2º Autorizar al Directorio para gestionar la aprobación de las modificaciones de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

3º Nombramiento de dos Directores por renuncias presentadas.

Los accionistas deberán depositar en secretaría sus acciones, por lo menos tres días de anticipación. — J. Abelleyra, Presidente.

E 7 Octubre — Nº 980-v-27 octubre

Banco Familiar

2ª convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Octubre, a las 8 y 1/2 p. m., en el local, calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Elección de cinco Directores Titulares, cuatro en reemplazo de los doctores Pascual L. Oliverio, Prudencio M. Clariá, José Esperanza Rodríguez y señor Julio Rabaffetti, por término de mandato, y uno en reemplazo del señor Salvador M. Oviedo, por renuncia. Además debe elegirse dos Directores Suplentes en reemplazo de los señores Alberto J. Saettone y Juan Podestá, por término de mandato, y Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Nota: — Artículo 55. Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del Título de Acciones, que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

Art. 54. No podrán asistir a las Asambleas los socios que fueren deudores de la Sociedad por servicios o cuotas atrasadas. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1916. — El Gerente.

E. 7 Octubre — Nº 981-v-24 octubre.

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Ernesto Tornquist y Co., Limitada

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre a. n. a las 3,30 p. m., en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 531, (altos), a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio a. c.

2º Elección de dos Directores.

3º Elección de tres Síndicos.

Se previene a los señores Accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1916.

E. 7 Octubre — Nº 977-v-24 octubre.

Sociedad Anónima Fábrica de Papel «El Fénix»

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Martes 24 de Octubre de 1916, a las 4.30 p. m., en el salón de la Bolsa de Comercio,. para tratar la siguiente

Orden del día.

1º Consideración del Balance y Memoria al 30 de Junio ppdo.

2º Elección de un Director titular y 3 suplentes.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del Síndico.

5º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

De conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad,. Reconquista número 46, antes del día 21 de Octubre de 1916. — El secretario.

E. 6 octubre. Nº 971 v- 23 octubre.

Compañía de Tierras del Oeste

Cangallo 824

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre corriente a las 4 p. m., en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del día.

1º Consideración de la Memoria, del Inventario y del Balance General.

2º Elección de 3 Directores titulares por dos años, de un Director suplente por dos años y de Síndico y Síndico suplente, por un año para reemplazar a los que terminan sus mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. A. F. Lértora, presidente.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 3 a 5 p. m., hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella. — El Gerente-Secretario.

E. 6 octubre. Nº 975 v- 26 octubre.

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía, calle 25 de Mayo 101, el día 27 del mes en curso a las 4,30 p.m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero 1915-1916.

2º Elección de dos Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

Para concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados de Banco en la Dirección de la Compañía, depósito que puede hacerse hasta el día antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — El Directorio.

E. 6 Octubre. Nº 965-v-27 octubre.

La Americana
Sociedad Anónima
Compañía Internacional de Seguros en general
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los Estatutos y por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Octubre de 1916, en el local social, calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 p.m., para tratar la siguiente

Orden del día:

Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al 2º Ejercicio Social.

Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Tristán Molina (fallecido) y doctor Justino Ramos Mejía (sorteado).

Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Ricardo Montaner Bello y doctor Mariano Sarratea Pinto, que cumplieron el mandato.

Elección de Síndico y suplente.

Designación de Director que ha de desempeñar el cargo de Delegado Administrativo durante el tercer ejercicio social.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección General de la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1916. — Julio Carpentieri, Director General.

E. 4-Octubre. Nº 953-v-26 octubre.

Gotusso y Cía.
Compañía Industrial, Ganadera y Mercantil, (Sociedad Anónima)

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre corriente año, a las 3 p. m. en su local calle Cangallo 315, para tratar de la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 5º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1916.

2º Elección de cuatro directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores Francisco Gotusso (fallecido), Santiago Gotusso, Juan Meffert y Jerónimo B. Delpiano, y el director suplente Eugenio B. Gandolfi, que han terminado en su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas delegados para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía hasta tres días antes del día fijado para la asamblea, (artículo 28 de los Estatutos). — G. Delpiano, secretario.

E. 30 Septiembre Nº 920-v-24 octubre.

Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes, 30 de Octubre próximo, a las 4 p. m., en la Administración de la Compañía, calle Bernardo de Irigoyen 330, tercer piso para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.

2º Presentación y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio (1º de Julio de 1915 a 30 de Junio de 1916), y distribución de utilidades.

3º Elección de cinco (5) miembros del Directorio en reemplazo de los señores que terminaron su mandato.

4º Nombramiento del Síndico y del Síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, según así lo establece el artículo 21 de los Estatutos. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916. — El Directorio.

E. 29 sep. — Nº 919 v. 30 octubre.

BALANCES de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen fondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual.

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazo vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55 – Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

La sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvados con V. Bº de la Inspección General de Justicia

LA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio Bartolomé Mitre Nº. 720
Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 de Diciembre de 1905
Balance trimestral al 30 de Septiembre de 1916

ACTIVO		$ m/n
Molino «La Clara»		284595 10
» «Colonias del Sud		120000 —
Caja en Olavarría		4962 48
» » Buenos Aires		2173 43
Banco de la Nación Argentina, Olavarría		2011 82
Banco de Olavarría, Olavarría		14389 71
» » la Provincia de Buenos Aires, Olavarría		4114 41
Banco Edificadora, Olavarría		25779 84
» Británico de la América del Sud		14573 67
Cuentas corrientes		95899 48
Intereses		1819 86
Varios deudores en Buenos Aires		6326 02
Gastos generales		65365 70
Muebles y útiles en Buenos Aires		933 45
Muebles y útiles en Olavarría		15508 50
Seguros		5866 61
Deudores en gestión		25861 99
Máquinas e implementos agrícolas		485 80
Letras a cobrar		4270 35
Comisiones		282 90
Acciones en depósito		30000 —
		725221 12

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado, subscripto e integrado:		
2000 acciones ordinarias de $ 100 c/u.	200000 —	
300 acciones preferidas de $ 100 c/u.	300000 —	500000 —
Ganancias y pérdidas		9049 93
Fondo de reserva		44340 39
Dividendos a pagar		3770 —
Amortización maquinarias		25000 —
Administración molino		27772 31
Alquileres		135 —
Trigos y derivados		82323 70
Bolsas		2824 79
Acciones del directorio		30000 —
		725221 12

Eduardo Zimmermann, presidente.—Juan Reibaldi, tesorero.—León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—Vº. Bº.: E. U. Zimmermann, síndico.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 121-v-24 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE CALEFACCION

(SOCIEDAD ANONIMA)

766 TUCUMAN 766

Autorizada por Decreto del 1º de Diciembre de 1905

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1916

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 16 de Septiembre de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Existencia según inventario.	62005 54
Caja y Bancos	9841 11
Obligaciones a cobrar	38994 44
Varios deudores.	144322 12
Sucursal Rosario	24337 58
	279500 79

PASIVO	$ m/n
Capital	100000 —
Obligaciones a pagar	69968 98
Fondo de reserva	14551 94
» » previsión	30000 —
Varios acreedores	17750 98
Operaciones pendientes	47228 89
	279560 79

BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1916

DEBE	$ m/n
Gastos generales, arrendamientos, impuestos etc.	40783 87
Diferencia en costo de obras contratadas anteriormente, cuyos materiales y construcción dan fuertes pérdidas	44990 29
Cuentas de dudoso cobro	3980 50
Amortizaciones sobre valor de inventario	18526 07
	108280 73

HABER	$ m/n
Productos de obras etc.	17928 19
Cuentas dudosas cobradas	2219 40
Provisión para pérdidas en obras, etc.	38133 14
Tomado del fondo de previsión para cubrir la diferencia	50000 —
	108280 73

Buenos Aires, 30 de Junio de 1916.

J. S. Rey Basadre, presidente. — Luis Cederstrom, contador.—J. H. Garnier, síndico.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 132-v-23 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE MUEBLES

Domicilio Social: Avenida de Mayo 853

Autorizada por Decreto de 19 de Diciembre de 1906

Capital realizado	$ m/n	425.600
» subscripto	» »	425.600

Balance General al 30 de Junio de 1916

Aprobado sin modificación por la asamblea general ordinaria de 28 de Septiembre de 1916.

ACTIVO		$ m/n
Caja y Bancos		3007 40
Mercaderías generales:		
Muebles	388404 26	
Muebles en construcción	10755 08	
Tapicería	125379 08	
Alfombras	8664 29	
Objetos de arte y fantasía	49462 80	
Ferretería	5863 69	
Material menor.	1000 —	589529 20
Mercaderías en consignación.		38854 61
Obligaciones a cobrar		2000 —
Muebles útiles y maquinaria.		3153 15
Deudores diversos		108404 63
Acciones en cartera		574400 —
Ganancias y pérdidas		50769 43
		1370118 —

PASIVO	$ m/n
Capital autorizado	1000000 —
Obligaciones a pagar: al Banco de Italia por amortizaciones trimestrales	155000 —
Acreedores diversos	106704 65
Mercaderías en consignación	38854 61
Dividendos del 3º, 4º y 5º ejercicio	4156 50
Fondo de reserva	54959 49
Fondo de previsión	10443 17
	1370 18 —

Buenos Aires, 30 de Junio de 1916.

Santiago Luro, presidente.—Juan C. Gallegos, secretario.— Antonio Santamarina, tesorero.— L. de Arriaga, contador. – R. Pereda, síndico.

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Décimo ejercicio al 30 de Junio de 1916

DEBE	$ m/n
Intereses y descuentos	10433 93
Gastos de propaganda.	2130 —
Gastos de administración	14672 51
Gastos generales	47471 62
	74708 06

HABER	$ m/n
Mercaderías generales	23938 63
Pérdida en el ejercicio	50769 43
	74708 06

Buenos Aires, 30 de Junio de 1916.

Santiago Luro, presidente.—Juan C. Gallegos, secretario.— Antonio Santamarina, tesorero.— L. de Arriaga, contador — R. Pereda, síndico.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 132-v-23 octubre.

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo de 1905

Salta 619

Balance trimestral al 30 d Septiembre de 1916

DEBE	$ m/n
Acciones a emitir	76500 —
» emitidas	123500 —
Accionistas, cuentas a cobrar	65400 —
» » cobradas	58100 —
Caja y Bancos	1804 72
Muebles y útiles	3624 02
Acciones Coop. Telefónica	320 —
Préstamos hipotecarios	7428 84
Cert. acciones Coop. Telefónica	12 —
Primas cobradas	32811 40
Obligaciones a cobrar	5071 50
Primas a cobrar	82033 60
Obligaciones a cobrar, Sec. Créditos	60034 73
Siniestros liquidados	195 —
Seguros rescatados	1020 —
Impuestos internos	21 42
Gastos generales, sueldos, gastos judiciales, patentes	9990 29
	527867 57

HABER		$ m/n
Capital autorizado, Serie A. y B.		200000 —
Capital subscripto Serie A	90500 —	
Capital subscripto Serie B	33000 —	123500 —
Capital realizado, Serie A	44600 —	
Capital realizado, Serie B	13500 —	58100 —
Fondo de reserva estatuaria		2733 61
Oblgs. a pagar		300 —
Pólizas liberadas		13631 —
Fondo de reserva vida		8452 22
Cuotas subscriptas		97744 —
Diversos		1581 15
Pólizas dotales		1830 —
Diversos acreedores		81 32
Ganancias y pérdidas		1294 13
Derechos de póliza		328 —
Primas caducas		1640 —
Intereses y descuentos, comisiones, multas		11398 74
Seguros		5253 40
		527867 57

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916

Pedro Petillón, presidente. — Hilarión Martínez, gerente. — Manuel Baño, tesorero — José Cinollo, secretario. — Vo. Bo Fernando Olasolo, síndico.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

Nº 105-v-23 octubre

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES — Bartolomé Mitre 434/448

Autorizada por Decreto del 10 de Mayo de 1902

Balance trimestral (Casa Matriz y Sucursales) al 30 de Septiembre de 1916

ACTIVO	$ m/n	$ oro
Acciones:		
A emitirse		10000000 —
Caja: $ m/n — $ o/s		
Efectivo: 8.851.468 52 — 733.309 78		
Bancos y Clearing: 5.993.855 56 — 394.998 76	14845324 08	1128308 54
Corresponsales de ultramar		495914 —
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales, caucionadas, etc.	87421776 50	1415411 31
Cuentas diversas	8243637 69	2791009 34
Conversión		7128750 44
Títulos depositados	43183397 91	11538047 70
Documentos depositados	1982855 85	297117 11
	155676992 03	34794558 44

PASIVO	$ m/n	$ oro
Capital autorizado: $ o/s		
Realizado: 10.000.000 —		
Acciones a emitir: 10.000.000 —		20000000 —
Fondo de reserva		951818 60
» » previsión		924811 02
Depósitos: $ m/n — $ o/s		
A la vista: 27.524.522 94 — 102.420 27		
A plazo en general Y Caja de Ahorros: 46.299.619 90 — 781.686 19	73824142 84	884106 46
Cuentas diversas	20484704 18	198657 55
Conversión	16201891 25	
Depositantes por títulos en custodia y en garantía	43183397 91	11538047 70
» de documentos en custodia y en garantía	1982855 85	297117 11
	155676992 03	34794558 44

Tomás Ambroselli, vicepresidente. — Onorio Stoppani, director gerente. — José Boccini, contador. — Ernesto Aguirre, síndico suplente

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González*, Jefe.

Nº 100-v-23 octubre.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Puentecito 2117

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, fecha 5 de Junio de 1905 y Octubre 19 de 1915.

Balance General al 30 de Junio de 1916, correspondiente al 11º ejercicio anual publicado de acuerdo con el artículo 360 del Código de Comercio.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de Septiembre de 1916 — Sin modificación.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	194310 —
Caja y Bancos	56401 89
Vía Permanente y L. Aérea, Puente, Estación y Edificios	4067155 57
Tren rodante	1068581 98
Inmuebles	124321 99
Muebles, útiles, herramientas y maquinarias	84369 38
Banco de la Provincia, acciones en custodia	76800 —
Depósitos varios en garantía	1000 —
Concesión	173200 —
Acciones Cooperativa Telefónica	334 40
Estudio ramales varios	8063 33
Banco de la Nación — Títulos en Depósito	29610 —
Anticipos de explotación	52368 61
Materiales en depósito	195301 80
Pavimentación Lomas	76760 16
Deudores varios	10765 65
	6219364 76

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto 4.000.000, realizado 3.805.690, autorizado	4000000 —
Obligaciones de capital 5 %	827476 37
Municipalidad de la Capital	74832 70
Garantías varias	24285 20
Acciones en depósito (Directorio Art. 13 de los Est. y al Cange)	76800 —
Pavimentación camino Avellaneda a Lomas de Zamora	404403 70
Pavimentación Azopardo	182353 49
Dividendos impagos	17505 —
Fondo de reserva	21683 38
Fondo de previsión	54208 46
Fondo de renovación	63998 19
Amortización	300724 87
Acreedores varios	101058 15
Ganancias y pérdidas	70035 25
	6219364 76

Juan B. Mignaquy, presidente. — Juan C. Argüello, subgerente. — Ernesto Aguirre, secretario. — F. Emilio Farías, contador. — Vo Bo: Luis E. Zuberbuhler, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 11º EJERCICIO DE 1915 Y 1916.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 25 de Septiembre de 1916. — Sin modificación.

DEBE		$ m/n
A gastos generales:		
Administración, contaduría, Almacenes, publicaciones, etc.	62244 31	
Seguros	3849 22	
Accidentes e indemnizaciones	20646 50	
Gastos jurídicos	12500 —	99240 03
A gastos de tráfico		
Sueldos del personal de tráfico	197251 70	
Uniformes	8912 48	
Boletos y fórmulas	6978 15	
Gastos de estaciones y varios	2903 28	
Mantenimiento de la vía Permanente	66716 73	
Mantenimiento de la L. Aérea y Cable Alimentador	26930 50	
Fuerza Motriz	391955 14	
Puente	1959 07	
Peaje	16512 93	
Edificios	4962 03	725073 61
A Talleres y tren Rodante		
Personal y gastos generales		113343 86
A Impuestos Municipales y gravámenes varios		18429 67
A amortización de obligaciones		48048 12
A intereses de obligaciones		45170 69
A impuestos 6 % Municipalidad de la Capital		19200 —
A muebles, útiles, herramientas y maquinarias		
Castigo sobre estas cuentas		9499 37
A utilidad líquida		70035 25
		1148040 60

HABER		$ m/n
Por pasajeros, coches expresos, avisos, etc	1121982 78	
Por amortizaciones extraordinarias	916 36	
Por intereses	4575 99	1127475 13
Por saldo de 10º ejercicio		20565 47
		1148040 60

Juan B. Mignaquy, presidente. — Juan C. Argüello, subgerente. — Ernesto Aguirre, secretario. — F. Emilio Farías, contador. — Luis E. Zuberbuhler, síndico.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 95-v-23 octubre.

LA AGRICOLA

Compañía de Seguros — Avenida de Mayo 945

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 16 de Mayo de 1905.

Capital autorizado, $ 1.500 000 — en 5 series de 600 acciones c/u.

Capital realizado: $ 1.000.000 — en 600 acciones serie A — 600 serie B — 600 serie C y 200 serie D.

Balance trimestral cerrado el 31 de Agosto de 1916

DEBE	$ m/n
Acciones	500000 —
Acciones en garantía	45000 —
Banco Británico	364 91
Banco Español, cta. cte.	322 38
Muebles y útiles	2653 53
Fracciones de acciones	7500 —
Nuevo Banco Italiano Cuenta Nº 2	282200 —
Banco Español, Rosario	46 23
Caja	188 91
Ejercicio 1911/12 y Quebranto Expropiación	295161 87
Títulos y valores	321 20
Hipotecas y préstamos	46694 53
Gastos de viaje e inspección	5683 85
Patentes y derechos	2000 80
Sueldos	10340 —
Documentos y créditos pendientes	54620 96
Comisiones y participaciones	1257 03
Banco de la Nación	2047 66
Letras a cobrar	279403 84
Nuevo Banco Italiano	8525 62
Gastos generales	30519 28
Impresos y propaganda	5217 10
Banco Español, Cta. Gerencia	692 35
	1581312 05

HABER	$ m/n
Capital	1500000 —
Acciones en depósito	45000 —
Reaseguros	218 67
Primas	895 95
Cta. gastos G. O. Philipps	350 —
Acreedores varios	33876 50
Intereses y descuentos	770 93
Cta. gastos Antonio Damiano	200 —
	1581312 05

Miguel Camuyrano, presidente. — Flaminio Miotti, gerente. — Ernesto Lalanne tesorero. — Juan B. Chiodi, contador. — Julián Frers, síndico.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

Nº 102-v-23 octubre.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

Suipacha 380/84

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 22 de Marzo 1910

Capital autorizado	$	2.500.000 —
» emitido	»	1.000.000 —
» subscripto	»	520.700 —
» realizado	»	503.610 —

Balance trimestral al 30 de Septiembre 1916

ACTIVO		$ m/n
Caja		
Existencia en efectivo	7950 32	
Existencia en otros bancos	3977 90	11928 22
Acciones		479300 —
Valores en cartera	450339 09	
Préstamos hipotecarios	7294 —	458133 09
Deudores en gestión		114218 60
Accionistas por acciones	17090 —	
Accionistas por primas	2569 25	19659 25
Acciones, directores y gerente en depósito		40000 —
Corresponsales extranjeros		25 86
Valores en depósito		117659 9
Mobiliario		17224 2
Estampillado		51 5
Efectos a negociar		1600 —
Propiedades		29009 52
Varias cuentas		39994 60
		1328804 74

PASIVO		$ m/n
Capital		1000000 —
Directores y gerente s/c de acciones en depósito		40000 —
Depositantes de valores		117659 90
Cuentas corrientes	4305 25	
Caja de ahorros	144 64	4449 89
Primas por realizar		2569 25
Dividendos por 1912	2034 63	
Dividendos por 1913	1995 81	4030 44
Fondo de reserva		43630 41
Varias cuentas		116464 85
		1328804 74

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916.

A. Luchinetti, presidente.—S. M. López Carmona, gerente.—A. Guevel, contador.—T. Marco, síndico.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1916.

Publíquese en el **Boletín Oficial** previsto por el Art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia teniendo esta autorización el alcance Reglamentario del 17 Noviembre 1908 — *Diego González*, Jefe.

Nº 120-v-24 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de piezas de repuesto para lámparas de arco A. E. G. — Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1916.

v-30 octubre.

Llámase a licitación para la provisión de pasto verde, con destino al ganado municipal desde el 1º de Noviembre próximo, hasta el 31 de Marzo de 1917. — Tendrá lugar el día 28 del corriente a las 10 y 30 a. m., — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916.

v-28 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Octubre, a las 2 p. m., para la construcción de obras sanitarias en los edificios de la Subintendencia de Vélez Sársfield, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1916. — El secretario.

v-31 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 2 y 30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en las calles Velazco de Dorrego a Darwin, Guevara de Dorrego a Estados, Dorrego de Roseti a Fraga, Espinosa de Rivadavia a las vías del Ferrocarril Oeste y Avenida Campana de Rivadavia a Yerbal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1916. — El secretario.

v-31 octubre.

Contribución de Pavimentos

Se cita a los propietarios de los inmuebles situados con frente a las calles: Brasil de 24 de Noviembre a Loria y Nogoyá de Ricardo Gutiérrez a Nazca, cuyas cuentas tienen como primer vencimiento el día 15 de Junio de 1916; y a los que tengan frente a las calles: Brasil de Pichincha a Matheu, Brasil de Rioja a General Urquiza, Brasil de General Urquiza a 24 de Noviembre, Bulnes de Las Heras a Cabello, Coronel Díaz de Las Heras a Cabello, French de Gallo a Bustamante, French de Bustamante a Pillinghurst, Mármol de Rivadavia a Victoria, Mármol de Victoria a Belgrano, Mariano Acosta de Provincias Unidas a Areco, Mariano Acosta de Convención a Ensenada, Mariano Acosta de Areco a Directorio, M. Acosta del límite pavimento por Ensenada a Directorio, Pavón de Matheu a Jujuy, Alberti de Constitución a Pavón, Patagones de Montes de Oca a General Hornos y Catarmarca de San Juan a Cochabamba. Habiendo sido fijado el primer vencimiento de estas cuentas para el día 15 de Diciembre de 1916, y debiendo concurrir a abonar las cuotas correspondientes antes del 15 de Diciembre próximo, pues en caso contrario incurrirán en la multa que determina la ley respectiva sobre afirmados. — El Jefe.

v-27 octubre.

Llámase a licitación para enajenar 70.000 Bolsas vacías, 1.300 kilos de retazos de suela, 950 kilos de cerda, y 95.000 kilos de hierro viejo. — Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 p. m., El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. —

v-26 octubre.

Llámase a licitación para la provisión de 97,000 litros de kerosene. — Tendrá lugar el día 26 del corriente a la 1 y 30 p. m., — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1916.

v-26 octubre.

Llámase a licitación para la provisión de Carbones Eléctricos, durante el año 1917. — Tendrá lugar el día 30 de Noviembre próximo, a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1916.

v-30 noviembre.

Departamento Nacional de Higiene

Se llama a licitación pública por treinta días, para la provisión de una caldera a tubos de agua, destinada al Instituto Químico.

Las propuestas se abrirán en la secretaría Administrativa el 30 de Octubre corriente, a las dos de la tarde, donde podrá consultarse el respectivo pliego de condiciones en horas hábiles. — El secretario.

v-30 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de Las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de drogas y demás artículos de farmacia, destinados al Hospicio de Las Mercedes, para el año 1917. — Tendrá lugar en este establecimiento el día 20 de Noviembre del corriente año, a la 1 y 30 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El Director.

v-20 noviembre.

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados de Oliva

Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de: hacienda vacuna, leche, huevos, gallinas y pescado, frutas, harina de trigo, tabacos, artículos de almacén en general, y para el lavado, leña de algarrobo y quebracho, carbón de leña, y de fragua, petróleos, etc., drogas, libros y útiles de escritorio, semillas, artículos de ropería, de menaje y bazar, de zapatería, de carpintería, de albañilería y pinturería, de electricidad y ferretería en general ,destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, para los meses de Enero hasta Diciembre de 1917.

Tendrá lugar en la Dirección del mencionado Asilo, el día 28 de Octubre de 1916 a la 1 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones y nómina completa de los artículos a licitarse, que se hallan a disposición de los señores proponentes en la Contaduría del Asilo — Oliva, Septiembre 28 de 1916. — El Director.

v-28 octubre

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Asilo «Colonia Regional Mixto de Retardados», en Torres

(Provincia de Buenos Aires).

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacen, harina de trigo, combustibles y otros artículos de consumo, leche y manteca, drogas y otros artículos de farmacia, ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería, artículos de bazar, ferretería, electricidad, maderas y pinturería, etc., destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1917.

Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 27 de Octubre de 1916, a las 3 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, (Calle Belgrano 909, 2º piso), los que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1916. — El secretario.

v-27 octubre.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de títulos del Empréstito «Internos de Obras Públicas 1911», Ley 8123, que el día 23 del corriente a las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1º de Enero próximo, cuyo fondo amortizante es de pesos oro sellado 427,600 valor nominal.

En las propuestas deberá consignarse además del capital que se ofrezca y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del proponente dentro de las casas bancarias designadas en los mismos títulos cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta para resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueren aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — El Secretario.

v-23 octubre.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de títulos del Empréstito Crédito Argentino Interno 1911, Ley Nº 8121, y a los de Bonos del Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado, Ley Nº 9086, que el día 23 del corriente a las dos y media p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Noviembre próximo cuyo fondo amortizante es de pesos 285,500 moneda nacional y pesos 87,900 moneda nacional respectivamente.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiéndo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1916. — El Secretario.

v-23 octubre.

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones para la provisión de madera con destino a las reparaciones de los edificios de la Aduana y Resguardo del Puerto de La Plata.

1º Las maderas especificadas en el cómputo métrico, son de pino tea y sprús y serán de la mejor calidad en plaza, sin defectos y nudos que impidan su empleo. — Tendrán que ser de las medidas indicadas en el cómputo métrico, cepilladas y machihembradas o en bruto, de acuerdo con las indicaciones, que, para cada una de ellas, están especificadas en el referido cómputo. — Esas maderas tendrán sus aristas vivas, sanas, sin albura, podredumbre u otros vicios y bien seca.

2º Los precios serán unitarios y la entrega de los artículos se verificará dentro de los veinte (20) días de la fecha en que la firma respectiva haya sido notificada de la adjudicación correspondiente

3º La entrega de los materiales se efectuará siempre que previamente hayan sido conformados por el jefe de la Sección interesada; y, si el suministro que se realizara posteriormente no reuna las condiciones estipuladas, el proveedor lo retirará en el día, debiendo reponerla dentro de un único plazo de dos días

4º Tanto para el caso a que se refieren el artículo anterior, cuanto para el que se menciona en el artículo segundo, y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega de los materiales en los plazos determinados en los mismos, la Dirección General, adquirirá los artículos respectivos por cuenta de la casa adjudicataria; observándose igual temperamento cuando un artículo rechazado se provea nuevamente no reuniendo las condiciones respectivas

5º Contra las entregas de los artículos el proveedor deberá munirse del correspondiente recibo sellado y firmado a los efectos de acompañarlos a la factura correspondiente en el momento de su liquidación y pago por la vía que corresponda.

6º Las propuestas podrán ser por todo o por parte del material licitado y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar o rechazar la oferta presentada; sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

7º Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, y dirigidas al Señor Director General. — A la primera foja de ellas le corresponde un papel sellado de ($ 5,00 m/n) cinco pesos moneda nacional, y cada una de las siguientes un papel sellado de 1 peso moneda nacional.

8º Las propuestas serán abiertas el día lunes 23 de Octubre a las 3 p. m., en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, «Cuenta garantía de licitación», a la orden del señor Director General, en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe; el que será elevado hasta el cinco por ciento del valor adjudicado; como garantía del fiel cumplimiento del contrato. — Buenos Aires, Septiembre de 1916. — El secretario.

v-23 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a segunda licitación la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para aprovisionamiento durante el próximo mes de Noviembre,

fijándose al efecto el día 26 del corriente a las 2.30 de la tarde.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 11 a. m. a 5 p. m.

Expediente 722-A.

1 lata de 2 kilos de vaselina.
1 lengua para bocina número 12.
1 par guantes cabritilla color Nº 9.
1 cepillo de paja para alfombras.
1 cepillo cerda para tapicería.
1 correa para el ventilador del refrigerante de 0.90 centímetros largo por 2 1/2 de ancho y 3 milímetros de espesor.
2 correas para la rueda auxiliar de 0.69 centímetros de largo.
2 barras jabón amarillo.
1 par de zuecos número 40.
12 hojas papel esmeril surtido.
2 paños Solvoyt para limpiar vidrios.
2 faroles a nafta, delanteros.
1 farol a nafta, de cola.
Supresión de los faroles eléctricos de un automóvil. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

v-26 octubre.

Llámase a segunda licitación, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para aprovisionamiento durante el próximo mes de Noviembre fijándose al efecto el día 26 del corriente a las 3 de la tarde.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas se harán cuando la Dirección las solicite.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de la Penitenciaría Nacional a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 11 a. m. a 5 p. m.

Expediente 1356-T.

2 cajones de kerosén.
2 cajones de bencina.
5 litros de aguarrás.
20 kilos de cola de pez especial, marca Gloria.
75 kilos trapos.
8 kilos estopa.
2 kilos hilo para atar galeras, según muestra.
4 kilos hilo para atar correspondencia, según muestra.
36 hojas de papel de lija grueso.
10 hojas de tela esmeril, números 00, 0, 1/2 y 1.
2 cajas plumas Leonard Eureka número 516. E. F.
6 lápices Fáber, Nº 7056, azules.
6 lápices Faber, Nº 7067, colorado y azul.
2 lápices Faber, número 2, negro.
25 metros de tela del diablo, para máquina Duplex, según muestra.
8 metros paño para forrar tambores, de máquina Duplex.
100 metros cinta para máquina Duplex, según muestra.
2 cauchos para tambores de máquina Duplex, según muestra, largo 1.90 m., ancho 0.59 m. y espesor 2 1/4 mm.
8 tiras de goma, largo 0.48 m., ancho 0.02 m., espesor 12 3/4 mm.
12 pinzas.
1 kilo grasa de pata.
1 kilo piedra pómez.
1 kilo resina.
1 kilo talco.
3 resmas papel verde, número 22 (76 por 112). 36 kilos la resma.
8 resmas papel blanco de obras. (74 por 110). 28 kilos la resma.
3 cepillos de bronce para limpiar composición.
12 pinceles planos de 2", para limpieza de máquinas.
12 pinceles planos de 1 1/2", para limpieza de máquinas.
2 pinceles curvos para limpieza de matrices.
6 pinceles pelo de camello, según muestra.
6 pinceles para la correspondencia, según muestra.
1 llave para grampas de correas C.
1 morsa.
6 limas planas de 5".
2 metros de cadena, según muestra.
2 metros de varilla de acero, de 10 mm.
4 metros de varilla de acero de 6 mm.
5 metros de varilla de acero de 8 mm.
2 piernas de algarrobo, largo metros 2.50 por 4" por 5".
1 metro cuadrado de algarrobo de 1".
1 metro cuadrado de fresno de 2".
15 metros cuadrados de pino número 7, de 1" por 12".
5 litros de glicerina para confeccionar cilindros.
2 carreteles hilo blanco número 25.
50 kilos de pasta especial para cilindros de rotativa plana Duplex- verano.
50 kilos de pasta especial para cilindros de rotativa plana Duplex, invierno.
15 kilos rayas bronce sistemáticas, media caña, 2 puntos.
5 kilos rayas bronce sistemáticas doble fina, 2 puntos.
5 kilos rayas bronce sistemáticas, media negra, 2 puntos.
10 kilos rayas bronce sistemáticas, finas, 2 puntos.
1 kilo llaves bronce de 1 a 12 ceceros, 2 puntos.
1/2 suelas impermeables para correas. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

v-26 octubre.

Prisión Nacional

Llámase a segunda licitación privada la provisión de los artículos que a continuación se detallan, destinados al consumo del Establecimiento durante el próximo mes de Noviembre.

Lechería

7.000 litros de leche de vaca.
60 kilos de manteca.

Café

35 kilos café en grano, tostado, mezcla de 1ª.
50 kilos de café «Brasil», molido, de 1ª.
150 kilos de café «Brasil», molido, de 2ª.

Ferretería

2 paquetes bulones de 6 x 1/5 m.m.
5 hojas de zinc Nº 14, de 1 x 2 1/2 m.m., marca 3 estrellas.
20 candados Yale, Nº 870, con argollas de acero.
4 máquinas para peluqueros, Nº 000, «Manno».
2 máquinas para peluqueros, Nº 3, «Manno».
6 cepillos de peluqueros, para sacar el cabello.

Librería e imprenta

9 resmas papel blanco de envolver «Barrilete».
500 sobres de oficio, blancos.
500 sobres azules comerciales, para cartas.
1 docena de lápices de color azul y colorado.
3 cajas de plumas «Leonard», de 144, Nº 516.
3 cajas plumas «Perry», de 144, número 341.
3 cajas de broches, Nº 0.
3 cajas de broches, Nº 1.
3 cajas de broches, Nº 2.
3 cajas de broches, Nº 3.
3 cajas de broches, Nº 4.
3 cajas de broches, Nº 5.

Combustible

16.000 kilos de carbón «Cardiff».
10.000 kilos de carbón «Glasgow».

Materiales para construcción

1 metro de arena Oriental fina.
2 metros de arena Oriental gruesa.
5 barricas tierra romana, aprobada por las Obras Sanitarias.
50 azulejos blancos de 0,15 x 0,15 (extranjeros).
10 tablas de pino blanco Nº 7 de 1" x 12" x 14".
1 depósito para W. C. sin descarga «Champion».

Artículos de electricidad

200 lámparas filamento metálico de 16 bujías 220 W. «Osrán».
50 lámparas filamento metálico de 32 bujías 220 W. «Osrán».
10 lámparas filamento metálico de 100 bujías 220 W. «Osrán».
5 lámparas filamento metálico de 200 bujías 220 W. «Osrán».
2 kilos de cinta aisladora negra en rollos de 200 gramos.
1 rollo alambre de un m.m. 500 W.

Farmacia

100 gramos ácido acético.
1 litro de aceite de bacalao.
1 litro aceite recino.
100 gramos aspirina.
100 gramos de antipirina.
100 gramos de ácido cítrico.
2 kilogramos de ácido bórico en polvo.
50 gramos de alcanfor.
50 gramos de ácido tánico.
1 kilo de almidón.
1 litro de aceite sésamo.
4 litros de alcohol rectificado.
15 kilos de algodón hidrófilo.
5 gramos de aceite gris.
15 gramos de bromuro alcanfor.
2 1/2 kilos bicarbonato de soda común.
50 gramos de bicloruro de mercurio.
2 kilos carbonato cal común.
25 gramos creosota vegetal.
50 gramos carbonato sodio.
2 litros esencia trementina.
100 gramos extracto blando genciana.
200 gramos de formol.
2 litros de glicerina.
200 metros de gasa hidrófila.
100 gramos de yodo metálico.
1 docena de jabones «Windsor».
100 gramos de manteca de cacao.
2 kilos de magnesia calcinada «Erba».
2 gramos de mentol.
15 gramos de nitrato plata gris.
500 gramos de óxido de zinc.
40 gramos de permanganato de potasio.
5 gramos de polvo digital.
20 gramos podofilina en polvo.
50 gramos ruibarbo en polvo.
150 gramos de salol.
200 gramos salicilato metilo.
5 kilogramos sulfato sodio común.
250 gramos subnitrato de bismuto.
100 gramos de salicilato de soda.
50 gramos de sulfato quinina.
50 gramos de terpina hidrato.
50 gramos tintura etérea valeriana.
2 kilogramos de talco.
5 gramos de teobromina.
100 gramos de tintura jalapá compuesta.
100 gramos tintura lobelia inflata.
5 kilogramos vaselina amarilla.
6 cajas de sellos Nº 1 y 2.
50 cajas de viruta.
160 corchos medianos.
5 piezas de género para vendas.

La licitación se llevará a cabo el día 23 del corriente, a las tres de la tarde en la Dirección de la Prisión Nacional, calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto, y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones y planillas dirigirse a la Secretaría del mismo Establecimiento todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m. — Octubre 12 de 1916. — Mario A. Ramírez, secretario.

v-23 octubre.

Instituto Nacional de Sordomudas

Por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, llámase a licitación privada para la provisión durante el mes de Noviembre próximo, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero último.

Combustible
Mensualmente

4000 kilos de carbón Glasgow, zarandeado para cocina.
250 kilos de carbón de coke, libre de polvo.
500 kilos de carbón de leña fuerte.
2000 kilos de leña quebracho colorado.
500 astillas de sauce.

Comestibles
Mensualmente

25 latas aceite de oliva «Ottone».
150 kilos azúcar refinería.
150 kilos azúcar tucumana de 1ª.
5 kilos azúcar molida.
10 kilos almidón Colman.
4 cajones azúcar en pancitos.
5 kilos achicoria Planteur.
20 kilos arroz Carolina Diamante.
150 kilos arroz Gigante.
4 docenas agua lavandina Jane.
1 kilo almendras peladas.
10 tarros arvejas en conserva Fromer.
5 cajas brillantina Bukler.
2 cajas brillantina Belga.
5 kilos bacalao sin espina, especial, blanco.
5 kilos bórax.
10 cajas Bufach.
3 tarros cera Comercio, número 3.
20 kilos café Brasil, tostado.
5 kilos café Caracolillo, sin mezcla.
5 kilos café Puerto Rico, sin mezcla.
1 kilo canela Ceylán molida.
6 kilos conserva tomate «Pretto».
5 kilos dulce membrillo Noel, en latas.
10 cajas escarbadientes Marquesinos.
1 kilo especias surtidas.
1 gruesa estropajos.
Media gruesa fósforos Victoria.
40 kilos fariña.
20 kilos fideos de sémola.
30 kilos garbanzos Sauco.
60 kilos harina de maíz de 1ª.
1 kilo hongos secos, italianos, especiales.
10 latitas jalea membrillo «Noel».
100 kilos jabón amarillo, Campana.
1 lata kerosene.
2 docenas ladrillos ingleses.
20 kilos maíz pisado.
30 kilos papel higiénico Zárate.
3 docenas rollos papel, ídem, ídem.
9 kilos nueces chilenas.
10 kilos orejones medallones.
5 kilos pasas de uva.
5 kilos pasas de higos.
20 kilos porotos de manteca de 1ª.
20 kilos porotos Caballeros.
5 kilos pimentón El Húsar.
1 docena pomada Brazzo.
Media docena Pulidor.
10 kilos queso Goya, fresco.
5 kilos queso Parmesano.
10 tarritos de «Royal».
12 tarritos de salsa tomate Cirio.
50 kilos soda para lavar pisos.
10 paquetes sémola «Bloke».
50 kilos sémola de 1ª.
100 kilos sal gruesa de Cádiz.
50 kilos sal fina de superior calidad.
6 docenas sapolio Morgan.
30 kilos trigo de 1ª.
10 kilos the Néctar.
2 docenas trapos de piso grandes, superior calidad.
3 botellas de vinagre de vino blanco.
20 litros vinagre de vino común.
200 litros vino San Juan, tinto.
1 casco vino francés Dussaud.
12 paquetes velas estearina Victoria.
Carne, pescado, aves y huevos.

Diariamente

45 kilos carne de vaca de 1ª, libre de desperdicio (nalga, tira de asado, lomo, puchero de pecho, cuadril, bifes o el equivalente en carne de ternera, carnero, cordero, cerdo o pescado).
5 kilos de huesos (cadera o rodilla).
3 pejerreyes grandes y frescos u otro pescado en proporción.
18 patitas de carnero o el equivalente de su valor en factura de vaca, cordero, carnero, cerdo, etc.
2 kilos de grasa.
5 kilos de tocino de 1ª.
1 pollo (día por medio).
2 docenas de huevos frescos.
Papas, batatas y verduras en general

Mensualmente

800 kilos de papas de calidad superior.
400 kilos de batatas de calidad superior.
30 zapallos angola.
30 kilos cebollas grandes, blancas.
3 ristras de ajos.

Diariamente

6 repollos frescos grandes.
12 lechugas o escarolas o el equivalente en otra verdura de la estación.
12 tomates grandes.
6 ajíes.
2 coliflores grandes.
2 atados salsifí o el equivalente en otra verdura de la estación.
5 atados de verdurita.
Una docena y media de frutas frescas de la estación, surtidas de buena calidad.
2000 piezas de fruta buena (naranjas o bananas).

Leche y manteca
Diariamente

35 litros de leche fría pasteurizada y de superior calidad.
5 litros de leche caliente.
350 gramos de manteca.

Pan y harina
Diariamente

45 kilos de pan de 1ª, en paquetes de 100 gramos.
5 kilos de harina de 1ª.

Material de electricidad

2 rollos de cinta aisladora.
10 kilos aceite para motores Floid.
12 pomos para pilas.
2 kilos sal amoníacal.
6 hojas para cortar fierro de 30 centímetros de largo.
1 kilo estaño para soldar plomo.
6 lámparas Mignón, 16 bujías.
30 lámparas Phillips, 32 y 50 bugías.
2 litros ácido sulfúrico.
Un cuarto litro potasio.
1 canilla con rosca de 2".
2 armazones para lámpara de 1000 bugías, con soporte, pantalla y portalámpara completa.
1 pinza para gasista.
1 máquina chica para soldar.
40 centímetros cuadrados de fibra de 5 mm., para canillas.
1 llave para filtro, 30 milímetros.

7 tapas para lavatorios de 2 o 3 centímetros.
2 lámparas de 1000 bugías.

Bazar y ferretería

1 docena copas para agua, de guarda griega.
2 docenas tazas para café con leche de loza piedra.
2 cacerolas aluminio de 2 y 3 litros.
6 botellones para agua, guarda griega.
1 dulcera, guarda griega.
1 docena cucharas alpaca o germania.
1 docena tenedores alpaca o germania.
1 docena cuchillos cabo negro.
6 fuentes tamaño regular.
1 colador metal blanco para the.
100 rollos de papel según muestra.
12 rollos de papel.
50 kilos de engrudo.
2 cepillos para empapelar.

Lavado
Mensualmente

300 docenas de piezas de ropa.

Las propuestas serán abiertas el día 23 de Octubre, a las tres pasado meridiano, en el local del Establecimiento, Córdoba número 3120, ante la Dirección y el Inspector de Justicia que designe la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán cuando y en la cantidad que la Dirección las solicite. — Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra en la secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados. — La Dirección.

v-23 octubre.

Instituto Nacional de Sordomudos

Por el término de cinco días, contados desde la fecha de la primera publicación de este aviso, llámase a segunda licitación privada para la provisión durante el mes de Noviembre próximo, de los artículos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado al efecto, y de acuerdo con lo establecido por el Acuerdo de Gobierno de 25 de Febrero del corriente año:

Diariamente

42 kilos de carne de vaca, especial, surtida y clasificada, para puchero, guiso, asado, estofado, etc., o el equivalente en carne de cerdo o capón, o factura de vaca, cerdo o cordero.
18 Patitas de carnero, o su valor en otra carne factura, etc.
1 cima o lengua de ternera, o su valor en otra carne o factura, etc.
4 pescados frescos, corvinas o merluzas, o su valor en otra clase de pescado.
1 pollo sano.

Diariamente

3 repollos grandes sanos.
4 atados verduritas,
12 espinacas.
6 zapallitos.
1 kilo de chauchas,
1 atado de espárragos.
3 berengenas.
1 2 kilos de arverjas frescas.
1 apio.
12 tomates.
3 a 10 plantas de lechuga o escarola.
2 1 2 docenas de huevos frescos.
3 manzanas.
12 bananas paraguayas.

Mensualmente

800 kilos de papas sanas libres de brotes.
45 kilos de cebollas de cabeza libres de brotes, blancas o amarillas.
6 ristras de ajos.

Diariamente

30 litros de leche en las condiciones de densidad y gordura establecidas por ordenanza.
400 gramos de manteca fresca.

Mensualmente

2.300 kilógramos de carbón «Glasgow», libre de mezclas y polvo.
103 kilógramos de carbón de leña fuerte.

Las propuestas serán presentadas en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y en planillas especiales que al efecto entregará la Secretaría del Establecimiento al que las solicite, acompañadas de dos copias en papel simple y de un sello de 1 peso. Los que formulen propuestas verbales deberán reponer en el acto el sellado correspondiente, y formalizar su propuesta por escrito, requisito sin el cual éstas se considerarán sin nigún valor a los efectos de la adjudicación. Toda propuesta escrita que sea presentada sin los requisitos expresados anteriormente será rechazada. El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar en el local del Instituto, calle Avellaneda número 1825, (Flores) el día 25 de Octubre a las 3 p. m. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1916. — M. Petroni, secretaria.

v-25 octubre.

Instituto Nacional de Ciegos
Rivadavia 6293

Por el término de cinco días a contar desde la fecha, se llama a una segunda licitación privada para la provisión de los artículos que a continuación se detallan para el próximo mes de Noviembre:

Pan
Mensualmente

50 kg. de harina de primera; 1750 kg. de pan de segunda en panes de 1 kg.; 62 kg. pan de primera.

Carne

1750 kilos de carne de vaca libre de cogote y garrones; 25 kilos de grasa en rama.

Papas

1700 kg. de papas de primera.

Leche

1250 litros de leche fresca; 5 kg. de manteca fresca.

Combustible

3000 kgs. de carbón Glasgow:

Verduras
Diariamente

10 cabezas de ajos sanos.
4 kg. de cebollas grandes y sanas.
140 piezas de frutas de estación a saber: naranjas, o bananas.
1 docena de huevos frescos.
8 repollos grandes y frescos.
12 atadito de verdura surtida.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el martes 24 del corriente a las 4 de la tarde, deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en su local calle Rivadavia 6293, bajo sobre cerrado, el día y hora indicado. — Saluda a Vd. atentamente. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — El Director.

v- 24 octubre.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para realizar las obras de ampliación del edificio fiscal, calle Lambaré 957, ocupado por la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 11º, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuesto y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo a las 2 p. m. — El secretario general.

v 20 noviembre.

Llámase a licitación pública, para el día 31 de Octubre próximo, a las 2 p. m. en el local de este Consejo, Rodríguez Peña 953, para la ejecución de reparaciones en el local Monroe 1669, de propiedad de este Consejo, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición. — La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1916. — El Secretario General.

v-31 octubre.

Llámase a licitación pública, para el 24 de Octubre próximo, a las 2 p. m., en el local de este Consejo, Rodríguez Peña 953, para la ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela «Coronel Branzen», número 4, del Consejo Escolar 15º, sito en la calle Juana Azurduy, número 2541, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición. La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá el día y hora indicados. —Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1916. — El Secretario General.

v-24 octubre.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Llámase a licitación por el término de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha, para la venta de las maderas fiscales intervenidas por la Oficina de Bosques y Yerbales, provenientes de los desperdicios y rechazos producidos durante la construcción del Ferrocarril Nacional de Barranqueras a Metán, las que se encuentran frente a la estación Presidente Victorino de la Plaza, y cuyo detalle es el siguiente: durmientes largos de rechazo 2254, íd. cortos 13.351 costaneras largas 2102, íd. cortas 25.700, postes largos cuadrados 1.531, íd. cortos 6.667, estacones 1.790, vigas 8, trozos cortos 950 y 20 toneladas de leña, todo de quebracho colorado, formando en conjunto un total de kilos 1.901.895, especial para leña, como de fácil conducción por vía fluvial.

Asimismo se ofrecen 3.700 postes cortos más o menos cuadrados, de rechazo, de quebracho colorado, especiales para leña y que se encuentran en el depósito calle Federico Lacroze Nº 2764 (Capital) debiendo retirarlos el que resulte favorecido, en el término de cuatro días, previo pago adelantado de su importe.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 6 de Noviembre próximo, en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Florida 524 (2º piso) ó en su defecto en la Inspección de Bosques de Resistencia, Capital del Territorio del Chaco, en papel sellado de cinco pesos, y un depósito en títulos nacionales, o en efectivo en el Banco de la Nación de Resistencia, o de esta Capital, a la orden del señor Director General, valor de un mil pesos moneda nacional. La presentación será hecha en sobres cerrados y lacrados para ser abiertos en la Dirección General el día 6 de Noviembre próximo, a las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran, del Jefe de la Contaduría y el de Bosques y Yerbales.

El adjudicatario depositará a la orden del señor Director General en títulos o en efectivo el 10 por ciento del valor total de la compra venta, en garantía del fiel cumplimiento de lo estipulado, comprometiéndose a retirar las maderas en el término de seis meses, a contar desde la fecha de su aprobación; y caso de no hacerlo así perderá el derecho al depósito sin reclamo alguno.

Es obligación del licitador depositar previamente el valor de cada partida de madera que extraiga, en el Banco de la Nación a la órden del señor Director General, a fin de que el empleado designado por la oficina respectiva pueda extender la guía fiscal, sin cuyo requisito no podrá retirarla.

No se admitirá reclamo alguno por los materiales vendidos siendo a cargo del interesado verificar previamente su estado y las cantidades que se estiman en este aviso. Buenos Aires, Septiembre 20 de 1916.

v-6 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 24 de octubre a las 3 p. m. para la provisión de 1000 toneladas de carbón tipo Cardiff.

Los documentos respectivos pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso.

La propuesta será formulada en un papel sellado de pesos 5,00, y la apertura de la misma se hará en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora indicados. — Octubre 12 de 1916.

v 24 octubre.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en Liniers dentro del perímetro comprendido por las calles Lacarra y Carrasco, Vías del Ferrocarril Oeste, calles Fragueiro y Gaona, Límite del Municipio, Avenida Emilio Castro y calles Escalada y Provincias Unidas que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua coriente en dricha sección y fijado plazo hasta el 15 de Noviembre próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario, si no cumple. — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v 15 noviembre.

Llámase a licitación pública, hasta el día 25 de Octubre próximo, a las 3 p. m., para la enajenación de los siguientes materiales usados:

Una caldera vertical sin accesorios.
Una caldera vertical sin accesorios, Superficie 5m2.
Una aldera vertical sin accesorios. Superficie 3 1/2 m2.
Una caldera Yarrow, con accesorios, Superficie 80 m2.
Una ancla sin cepo, de 4.000 Kg.
Un lote cadenas desgastadas, 4.000 Kg.
Cuatro lotes baldes de dragas.
Un lote cable de acero, 2.000 Kg.
Un lote recortes de chapas, 300.000 kilogramos.
Un lote piezas acero fundido, 8.000 kilógramos.
Un lote chapas canaleta, hierro galvanizado, 4.000 Kg.

El pliego de condiciones se entrega en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er. piso, Los materiales a venderse pueden verse en las Obras del Riachuelo, todos los días hábiles, de 9 a m. a 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día y hora citados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1916.

v-25 octubre

Se llama a licitación para la construcción del Puente acueducto de acéro sobre la Laguna Stubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m., y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe. Las prupuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación 1840 al 60, antes de las 3 p. m. del día 18 de Enero de 1917, o en el Juzgado Federal de Santa Fe hasta el día 13 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo y acompañará un sello de (pesos 5,00 moneda nacional) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Enero de 1917 a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v 18 enero 1917.

Se llama a licitación para la provisión de (3) tres grupos de motores «Diesel» a petróleo crudo y dinamos, a instalarse con tableros y accesorios, en los distritos bajos del lado Sud de la ciudad, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 11 de Diciembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

-v-11 diciembre

Se llama a licitación para la provisión de cables y accesorios para las canalizaciones subterráneas alimentadoras de corriente eléctrica, a las casas de Bombas de los Distritos bajos del Radio Nuevo en el Sud de la Ciudad, de acuer-

do en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles del 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Coñi, secretario.

v 24 noviembre.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos — Ley 5315

Remate de materiales y artículos usados y rezagados. — 1470 carretillas, 4030 palas surtidas, 894 picos, 3000 kilos lona impermeable para carpas, 15000 kilos hierro dulce y de fundición, 400 kilos de bronce y plomo fundición, 1 motor a petróleo, de 8 H. P., 4 máquinas para caminos, una gran batería de acumuladores eléctricos y otra infinidad de artículos, que no se detallan por su mucha extensión y que pueden ser inspeccionados por los interesados, dos días antes de la venta.

En los Depósitos Almacenes Dársena Sud, pasando la esclusa, Avenida Este frente a las caballerizas del Correo.

El MARTES 31 de Octubre, a las 2 p. m., se rematarán en lotes, por orden de la Comisión Administradora del Fondo de Caminos. — Seña: 20 por ciento; comisión: 10 por ciento. — Martilleros: Ayerza, Cullen y Seóane.

v-31 octubre.

Llámase a licitación pública para la construcción de un puente carretero de cemento armado, de 20 metros de luz, sobre el arroyo Sauce Chico, en el camino de Chasicó a Nueva Roma, y arreglo de este último. Los planos, cómputos, métricos, presupuestos y pliego de condiciones y especificaciones podrán ser adquiridos en la secretaría de la Comisión, Avenida Bouchard 484, o consultados en el Juzgado Federal de La Plata.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del Presidente de la Comisión, hasta el 21 de Noviembre próximo a las 2 p. m.; y serán extendidas en papel sellado de cinco pesos, acompañándolas de una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra. — Buenos Aires, Octubre... de 1916 — El secretario.

v 21 noviembre.

Dirección General de Arquitectura.

Llámase por tercera vez a licitación pública hasta el día 20 de noviembre de 1916 a las 3 p. m. para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado al Cuerpo de Guardia del Polvorín del Riachuelo (Capital Federal)

Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916.

-v-20 noviembre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Terrenos Fiscales en el Puerto de La Plata

Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto del P. E. de fecha 17 de Abril de 1916, la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, procederá a efectuar la mensura de los terrenos fiscales de la Nación, comprendidos en la adquisición del segundo de los puertos mencionados. A este efecto se invita a los propietarios de los terrenos linderos a hacer valer ante la Dirección General, los derechos que crean asistirles y a facilitar en beneficio del deslinde de su respectivo lote la tarea enunciada. — Emilio Hardoy, Director General.

-v-21 noviembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fuera víctima el obrero don Gabriel Rovira, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

-v-27 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fuera víctima el obrero don José Vouxas, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

-v-27 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Manzo de Mazariello, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Florentino Mazzariello. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1916. — El secretario.

-v-28 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonina Izaurralde de Moricet por sí y por los menores doña Sara, doña Luisa Cecilia, don Claudio Leandro, don Eduardo Leon y doña María Teresa Moricet, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don José Moricet. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1916. — El secretario.

-v-28 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Benigna Hornos de Illescas, por sí y por sus hijos menores don Pedro Dionisio, don Osvaldo Clemente, don Oscar Martín, don Fibio Luis, doña Benigna Tomasa y don Raúl Dardo Illescas, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos don Pedro Illescas. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1916. — El secretario.

-v-28 octubre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51, doña Angela Seijo de Capponi, por sí y en representación de sus hijos menores, don César Augusto, doña María Esther y don Francisco Luis Capponi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Torrero de 1ª Clase de la División de Hidrografía Ministerio de Obras Públicas, don Antonio Capponi. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — El secretario.

v- 27 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Filomena Bloise de Di Tomaso, en su carácter de viuda del jubilado, don Nicolás Di Tomaso. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — El secretario.

v- 27 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del Art. 51 de la Ley 4349 doña Aida Urquiza de paradelo, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Marina, don Ricardo Paradelo. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1916. — El secretario.

-v-25 octubre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Juana Páez de Genaro, por sí y por sus hijos menores doña María Guillerma, doña Saturnina Lydia y don José Zenón Genaro, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Agente de Policía de la Capital, don José Genaro. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1916. — El secretario.

v 26 octubre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Colombo, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Clemente que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916. — El Secretario.

v-4 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alessio Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916. — El Secretario.

v-4 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Tunni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916. — El Secretario.

v-4 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Gervassi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916. — El Secretario.

v-4 noviembre

Por el término de treinta días, a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Bó, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1916. — El secretario.

v-31 octubre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Martiniano Trué, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1916. — El secretario.

v-30 octubre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Grandon, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1916. — El Secretario.

v-26 octubre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José González, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1916. — El Secretario.

v-26 octubre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Giambianco, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1916. — El Secretario.

v-26 octubre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cirilio Vallejos, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1916. — El Secretario.

v-26 octubre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Rieeglia o Pascual Viseglio que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1916. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al señor Vicente de Ezcurra para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste se presente a esta repartición a deponer las razones a que crea tener derecho en los cargos que por concepto de multas impuestas a manifiestos aduaneros, le han sido formulados por la Aduana de La Plata y Oficina de Aduanas de esta Contaduría General, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones establecidas por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

E. 21 octubre -v-2 noviembre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a doña Ana Elena Fross para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste, concurra a esta Contaduría General a deponer las razones a que crea tener derecho en los cargos que por falta de justificación del destino dado a una partida de 2441 kilos de algodón hilado, introducido con el menor derecho condicional, le ha formulado la Aduana de la Capital, bajo apercibimiento de proceder como más haya lugar. — Los secretarios.

E. 19 octubre v-30 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al Señor Jerónimo Pérez o a su apoderado, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste, concurra a responder ante la misma, del cargo que se le ha establecido por cobro de alquileres de las propiedades fiscales ubicadas en las calles Paseo Colón Nº 1402 al 1404 y Garay Nº 290; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

E. 19 octubre v-30 octubre.

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza al ex Oficial de la Administración, don Emilio Dominguez para que, dentro del improrrogable término de diez días, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de ($ 505,54 m/n), quinientos cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, que retiene en concepto de sobrantes de haberes del Regimiento 2 de Caballería, por el mes de Noviembre de 1909, bajo apercibimiento, si tal no ocurriere, de lo establecido por los artículos 75 y 83 de la Ley de Contabilidad. — Contaduría General, Octubre 16 de 1916. — Los secretarios.

E. 19 octubre v-30 octubre.

Por disposición de la Contaduría General se cita, llama y emplaza al ex Oficial de la Administración, don Ricardo Hornos para que, dentro del improrrogable plazo de diez días ingrese en la Tesorería General de la Nación o, en su defecto, documente su inversión, la suma de ($ 75 m/n), setenta y cinco pesos moneda nacional, en concepto de haberes impagos del Regimiento 16 de Infantería, por el mes de Agosto de 1909.

Asimismo deberá proceder en idéntica forma respecto de la suma de ($ 150 m/n) ciento cincuenta pesos moneda nacional que recibió en 21 de Diciembre de 1908, en su carácter de Habilitado de la Administración Central del Ministerio de Guerra, para arreglo de cuatro ventiladores; bajo apercibimiento, en ambos casos, si no procede conforme a lo dispuesto, de hacerse efectivas las disposiciones de los artículos 75 y 83 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

E. 19 octubre v-30 octubre.

Aduana de la Capital

A los efectos de los prescripto en el Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto a los sujetos Eduardo Moreno y Ramón Castro ó a toda persona que se considere con derecho a 10 revólvers y 2 carteras de mallas de plata, que les fueran secuestrados a los referidos individuos al descender del vapor Ciudad de Montevideo y que pretendían introducir clandestinamente a plaza, para que comparezcan en el plazo fijado a tomar intervención en el expediente Nº 239, letra R, del año en curso que se sigue en la oficina a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de si no comparecieran dictarse resolución en rebeldía. — Asesoría y Sumarios. — Aduana de la Capital, Octubre 18 de 1916. — A. Capurro, Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

-v-26 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías de un cajón que como sobrante figura en el expediente Nº 49-1916, o 395 R., o 851 A. o 234 R., que debe presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

marca I. H. C., número 1, 1 cajón, vapor California, paquete 2834, fecha de entrada Julio 6 de 1914. — El Jefe.

v-28 octubre.

A los efectos del Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Guillermo Meyer y Lambertus Hannoker, que se ha dictado resolución en rebeldía en los expedientes 84 y 91-G-1916 proseguido por introducción clandestina de mercaderías y mercaderías a bordo, sin manifestar, de 3676 boquillas y cuya parte dispositiva de ambos dice así: Se resuelve: Declarar caidas en comiso las boquilas y los once kilos pedernales a benefico de los denunciantes, sin perjuicio y prévio pago de los derechos fiscales. — Notifíquese a los autores del parte y por edictos a don Hanakee M. Hanake o a los que se consideren con derecho a la mercadería comisada. — Repóngase el sellado. — Fdo: A. Caprile. — Lo que se hace saber por el término de quince días, bajo apercibimiento de si no comparecieran tenerse por abandonada la mercadería. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. Octubre 7 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-26 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Paz, de la sección 10ª de la Capital, se cita en el Boletín Oficial y Judicial por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses a don **Francisco Ruíz García**, o al dueño o poseedor del inmueble sito calle Pavón sin número entre Catamarca y Jujuy, para que comparezca al local del Juzgado calle Alberti Nº 1265 a la audiencia del día 30 del corriente mes a las 8 p. m. a efecto de estar a derecho en el juicio que le ha entablado el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el defensor Oficial de Ausentes. — Buenos Aires, Octubre . . . de 1916. — Justo L. Sobrero, Juez de Paz.

s/c.-v-7 noviembre.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza a los propietarios o poseedores del terreno manzana Nº 230, lote Nº 6, ubicado en la calle Zavaleta al lado del Nº 974, compuesto de 50 metros de frente al Oeste, por 120 de fondo, más o menos, por dos veces durante quince días, y con intérvalo de tres meses, a fin de que en dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a cancelar la deuda que dicho bien reconoce, y que el Fisco Nacional les reclama por concepto de impuesto de Contribución Territorial, y multas, correspondientes a los años 1907 al 1914, inclusive; bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1916. — José E. Cirio, secretario.

E. 12 octubre. — s/c-v-28 octubre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame, y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don **Guillermo J. H. Crosbie**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1916. — Miguel Echegaray, secretario.

s/c. v- 26 octubre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame, y emplace por el **término** de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don **Emiliano Anatolio Attenoux**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1916. — Miguel Echegaray, secretario.

s/c. v- 26 octubre.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente R. 8759 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado por el capitán del vapor brasilero «Lapa», a la altura del kilómetro 43 del canal de Martín García, el que ha sido entregado a la Subprefectura de Rosario.

El bote de referencia tiene las siguientes características: Eslora 4,07 metros manga 1,51 metros y puntal 0,85 metros.

Construcción de madera, pintado por fuera de blanco y por dentro de verde; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente 6114 T., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto a los señores Carlos y José Galante, propietarios de la balandra «Dos Hermanos G.» o a los que se consideren con derechos a dicha embarcación, la que en fecha 12 de Julio del año 1914, naufragó en el Río Uruguay, al llegar a la boca de Gutiérrez, habiendo sido puesta a flote y hallándose actualmente internada en una zanja de la Ayudantía de Puerto Bravo.

Los interesados deberán presentarsé a entablar sus acciones en forma dentro del plazo establecido por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente letra J. Nº 2197-1916, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se considerén con derecho a una canoa hallada abandonada en aguas de la jurisdicción de la Suprefectura de Quilmes, que tiene las siguientes características: Eslora 2,85 metros, manga 0,93, puntal 0,42 metros, construída de madera de cedro con cuatro chumaceras, pintada en su interior de de cedro, los costados de barníz color idem, y pintado de celeste el fondo. En ambas proas y en la parte interna tiene fijados por medio de remaches dos chapitas de metal amarillo con las siguientes inscripciones: La 1ª «The Shelfben Folding Boat C. — Liverpool Mtheleaven Peadas English y Forcing Patents; y la 2ª «W. Roberts Lt. Launch y Boat Builder Chester».

Los interesados deberán presentarsé dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en expédiente D. 3153, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presete edicto a los señores Miguel Scalesi y Daniel Pani, como propietarios de los buques «Amistad del Baradero», matrícula Nº 81, y «Reynado» o «Rinaldo», matrícula Nº 3992, respectivameinte, o a la o las personas que se consideren con derécho a dichas embarcaciones, con respecto a lo prescripto por el artículo 26 del Reglamento de Navegación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Cítase asimismo para que se presenten dentro de igual plazo a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General, a los que se consideren con derecho a las embarcaciones que se supone denominadas «Masnon», «Manona o «Muñún», y «Angelito» o «Don Juancito», que se encuentran a pique en el Riachuelo, con respecto a las prescripciones del artículo antes citado del Reglamento de Navegación y bajo apercibimiento de lo que en el mismo se dispone. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, dictada en el expediente letra P, Nº 4620, del corriente año, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones, que han sido halladas abandonadas por la Subprefectura del Puerto de Posadas:

1 Arboladura, canoa, nombre «Gancho», eslora 4,11, manga 0,15, puntal 0,85. Clase de madera cedro.

2. Arboladura, canoa, sin nombre, eslora 5,50, manga 1,00, puntal 0,50. Clase: de madera de cedro.

3 Arboladura, canoa, sin nombre, eslora 5,85, manga 1,10, puntal 0,45. Clase: de madera de cedro.

4. Arboladura, canoa, sin nombre, eslora 4,07, manga 1,00, puntal 0,40. Clase: de madera de cedro.

5 Arboladura, canoa, sin nombre, eslora 6,00, manga 1,40, puntal 0,40. Clase: de madera de cedro.

6 Arboladura, canoa, sin nombre, eslora 4,90, manga 1,10, puntal 0,40. Clase madera de cedro.

7 Arboladura, piragua, sin nombre, eslora 6,50, manga 0,74, puntal 0,25. Clase de madera de timbó.

8 Arboladura, piragua, sin nombre, eslora 7,70, manga 0,92, puntal 0,50. Clase de madera de timbó.

9 Arboladura, piragua, sin nombre, eslora 6,19, manga 0,22, puntal 0,11. Clase de madera de timbó.

10 Arboladura, piragua, nombre «Tiempo», eslora 5,00, manga 0,18 puntal 0,12. Clase: de madera de cedro.

Nota: Todas sin pintura.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, dentro del plazo establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1916. — Tomás D. Peña. Oficial Mayor.

v-2 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada por la Suprefectura de San Pedro y cuyas características son las siguientes: eslora 4,30 metros, manga 1,35 metros, puntal 0,50 metros tiene además seis pares de curvas de algarrobo, popa cuadrada, sin nombre y sin pintar.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v- 24 octubre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, recaída en el expediente J. 5263, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a los pontones denominados «Pedro R.» y «Nueva Camila», que se encuentran a pique, abandonados, en el Riachuelo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo estipulado a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v- 24 octubre.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 54847

SAPOSANA

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, de la clase 2.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54824

CALEY'S



Octubre 13 de 1916. — A. J. Caley y Son Limited. — Petardos de navidad, de la clase 11.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54829

REVIVIDOR

Octubre 14 de 1916. — Víctor Marini. — Substancias para lustrar muebles en general, de la clase 14.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54841



Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54822



Octubre 13 de 1916. — Athanassiou, Armas, López y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v- 24 octubre.

Acta Nº 58858

SOLDAL

Octubre 16 de 1916. — A. E. G. Compañía Sudamericana de Electricidad. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-26 octubre.

Acta Nº 54860

BERNINA

Octubre 17 de 1916 — Esportazione Italiana Ernico Oertby. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-26 octubre

Acta Nº 54830

LYSOL

Octubre 14 de 1916. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54826



Octubre 13 de 1916. — Maneti y Cía. — Un jarabe para empacho, de la clase 2.

v-25 octubre.

Acta Nº 54863

YOTHION

Octubre 17 de 1916. — Farbenfabriken von Friedrich Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-26 octubre

Acta Nº 54739

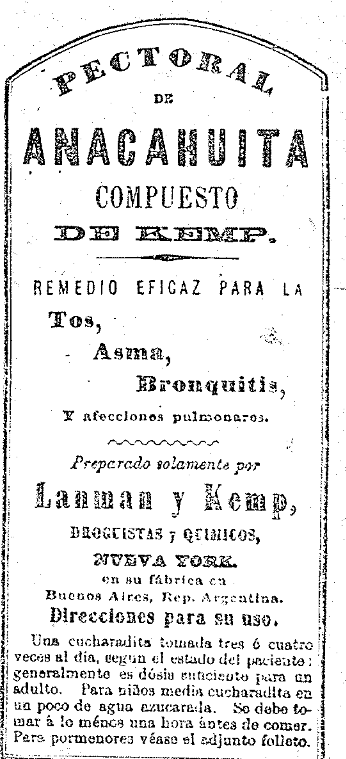


Octubre 6 de 1916. — Ramón J. Gorina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería; abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería; de la clase 16.

v-25 octubre.

Acta Nº 54838





Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54837

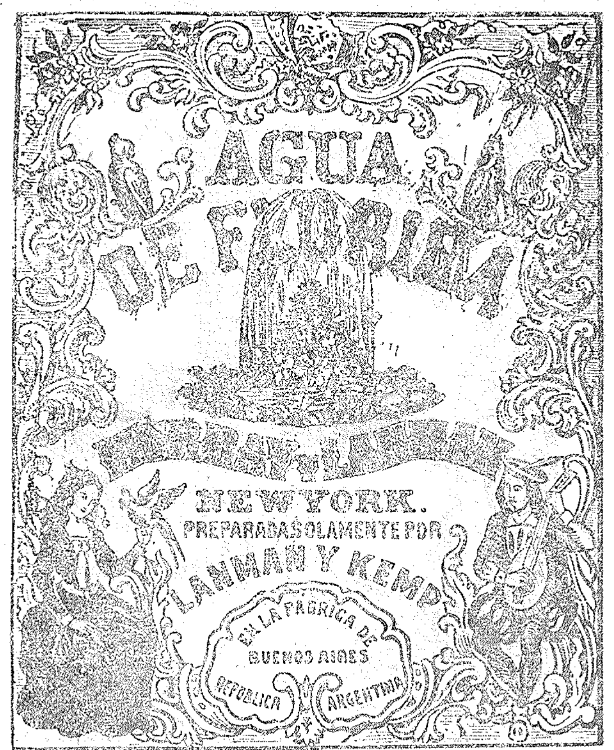


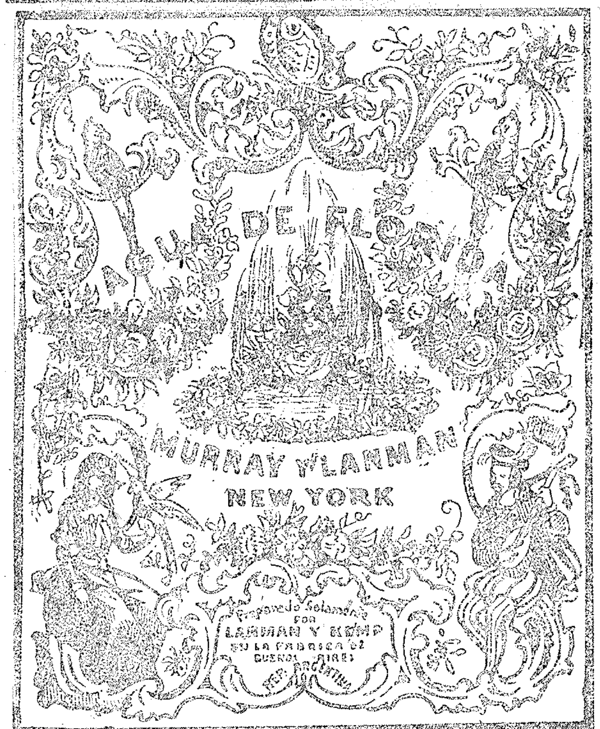


Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.

v- 24 octubre.

Acta Nº 54833





Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto de perfumería, de la clase 16.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54851

SANATOX NA

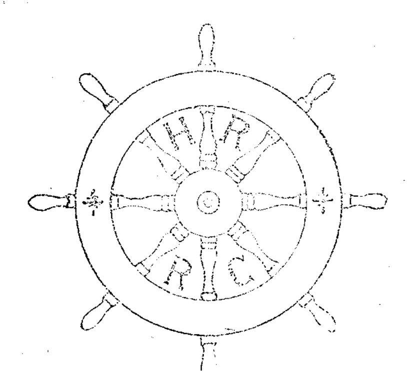
Octubre 16 de 1916. — Guide J. Balangero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-26 octubre.

Acta Nº 54856

RHYNO

Octubre 16 de 1916. — Juan A. Vassallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.
v-26 octubre.

Acta Nº 54859



Octubre 16 de 1916. — Rathje y Compañía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-26 octubre.

Acta Nº 54868



Octubre 17 de 1916. — Jenkins Bros Limited. — Toda clase de válvulas y partes de las mismas, incluyendo discos de metal y composición para válvulas, estantes de piso de válvulas de extensión, bocas de riego para apagar fuegos, colectores de agua de condensación, válvulas de filtración, discos de válvulas, válvulas de bombas, arandelas para grifos, inyectores, anillos de unión, de la clase 4.
v-26 octubre

Acta Nº 54872



Octubre 17 de 1916. — Jorge L. Uvarow. — Aceites lubrificantes, de la clase 3.
v-26 octubre

Acta Nº 54834



Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.
v-25 octubre.

Acta Nº 54835

PASTILLAS DE LANMAN,
PARA LA TOS,
PARA LA CIERTA Y SEGURA CURACION DE
Tos, Resfriados, Asma, Dolor en los Pulmones, Etc.

DIRECCIONES PARA SU USO.

La dosis para un adulto, es 1 Pastilla tres ó seis veces al dia. segun la enfermedad
id id para un niño de 8 años media Pastilla.
id id id id de 4 id la cuarta parte de una Pastilla.
id id id id niños de edad muy tierna, se administra con mas provecho, disuelta en una pequeña partida de agua caliente. Si obrasen como Emético ó producen nausea del Estomago, la Dosis se disminuirá.

Preparadas y de venta solamente por
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR,
NEW YORK.

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.
v-25 octubre.

Acta Nº 54839





Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto de perfumería, de la clase 16.
v-25 octubre.

Acta Nº 52333

HELVETIA

Abril 12 de 1916. — Bernasconi y Cía. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17, (modificada).
v-26 octubre.

Acta Nº 52334

HELVETIA

Abril 12 de 1916. — Bernasconi y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18, (modi-ficada).
v-26 octubre.

Acta Nº 52335

HELVETIA

Abril 12 de 1916. — Bernasconi yCía. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, talabartería, y lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19, (modificada).
v-26 octubre.

Acta Nº 54852



Octubre 16 de 1916. — La Industria Paraguaya. — Yerba mate, de la clase 22.
v-26 octubre.

Acta Nº 54821

INDIAN BOND

Octubre 13 de 1916. — Hoffmann y Stocker. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papele ría, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas; de la clase 18.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54823



Octubre 13 de 1916. — Uboldi Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería; abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54870



Octubre 17 de 1916. — A. S. Foki. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-26 octubre

Acta Nº 54873



Octubre 17 de 1916. — Original Fernet Company. — Fernet en general, de la clase 23.
v-26 octubre

Acta Nº 52326

HELVETIA

Abril 12 de 1916. — Bernasconi y Cía — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, (modificada).
v-26 octubre.

Acta Nº 52328

HELVETIA

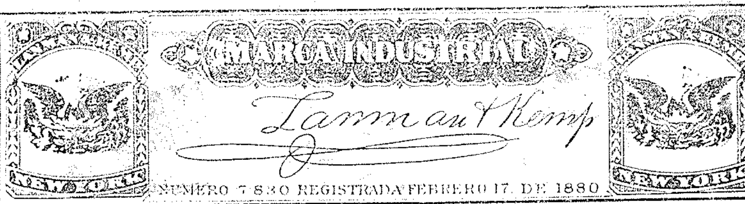
Abril 12 de 1916. — Bernasconi yCía. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6, (modificada).
v-26 octubre.

Acta Nº 52331

HELVETIA

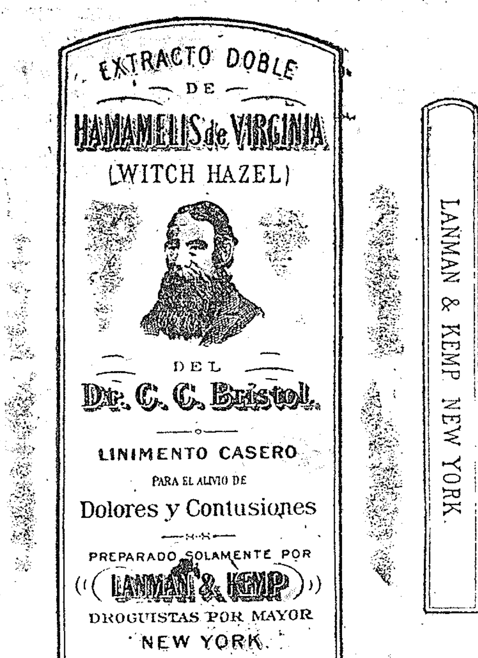
Abril 12 de 1916. — Bernasconi y Cía. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11, (modificada).
v-26 octubre.

Acta Nº 54812



Octubre 14 de 1916. — Lanman y y Kemp. — Estractos, esencias, jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54840



Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2. v-25 octubre.

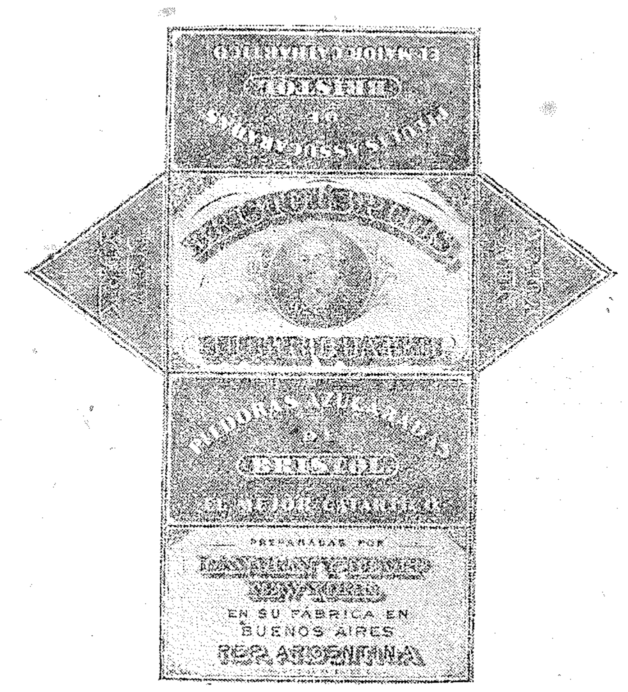
Acta Nº 54843



Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-25 octubre.

Acta Nº 54845



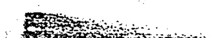


Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2. v-25 octubre.

Acta Nº 52325

HELVETIA

Abril 12 de 1916. — Bernasconi y Cia — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1, (modificada). v-26 octubre.



Acta Nº 54844

DELICIOSAMENTE PERFUMADO

EL MEJOR JABÓN SAPOSANA DE TOCADOR MEDICINAL

LANMAN & KEMP NEW YORK

EMOLIENTE HIGIÉNICO ANTISÉPTICO

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Jabones medicinales, de la clase 2. v-25 octubre.

Acta Nº 54846



DIRECCIONES

PARA TOMAR LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Sacúdase la botella antes de usarse.

Un hombre puede tomar una cucharada grande tres veces al día, antes del almuerzo, de la comida y de acostarse. La medicina se tomará en una cantidad igual de agua.

Una mujer puede tomar las dos terceras partes que un hombre, es decir dos cucharadas grandes al día, observando las mismas direcciones que para los hombres.

Despues de haber tomado una ó dos botellas, la porcion se puede aumentar de una cucharada mas.

Se puede dar á los niños segun la edad, la constitucion, etc., comenzando con 15 ó 20 gotas y aumentando hasta una cuchara grande.

La dieta debe ser sencilla y buena, miéntras se use la Zarzaparrilla, y en proporcion que el paciente vaya adquiriendo fuerzas, puede satisfacer su apetito con cualquier especie de alimento sano, se puede comer frutas maduras, de todas especies en su tiempo, pero debe evitar alimentos muy ricos, salados, ó aceites. En lugar de Té ó Café el paciente debe tomar *una bebida de dieta* compuesta de un vaso de vinc lleno de Zarzaparrilla y un cuartillo de agua, que se puede beber á todas horas del dia ó de la noche. Cuando el paciente puede sufrirlos, baños fríos se tomarán.

Cuando hay escrófula ó úlceras abiertas, deben ser tratadas de una manera la mas sencilla, se puede usar una lavadura de jabon de castilla y agua, y una aplicacion de unguento sencillo una ó dos veces al día.

En las enfermedades de la garganta cuando faltan gargarismos, se puede hacer uno; echar un cuartillo de agua caliente sobre una onza de corteza de Quina entera (calisaya) y cuando está fria y limpia, se puede usar tres ó cuatro veces al dia.

No hay en esta medicina la menor partícula de Mercurio, Morfina, Hierro, Arsénico, tampoco otro efecto venenoso, sobre el cual la mayoria de las Zarzaparrillas y Panaceas dependen para su accion efectiva.

Sobre la tapa de cada botella se halla un pedazo de papel rosado con el retrato del Doctor C. C. BRISTOL, y debajo dicho retrato su firma, sin la cual no es legítima.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

en su fábrica en Buenos Aires, Rep. Argentina.

en su fábrica en BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA
Preparada por LANMAN Y KEMP

C. C. Bristol

The original inventor of the celebrated
BRISTOL'S SARSAPARILLA.

None genuine without his Portrait and Signature over the cork of the bottle.

ZARZAPARRILLA de BRISTOL,

RECONOCIDA COMO GRANDE PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Preparación legítima y original del Doctor Bristol en uso por varias generaciones para las

AFECCIONES Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE

y para las que se suponen originadas por el

EXCESIVO USO DEL MERCURIO, HIERRO, QUININA, &c.

También para

LAS AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL, AFECCIONES NEURÁLGICAS,

Debilidad General y Nerviosa del Sistema, Pérdida de Apetito, Languidez, Vahidos, y Afecciones del Hígado, que producen

FIEBRES BILIOSAS Y OTRAS, ICTERICIA, &c., &c.

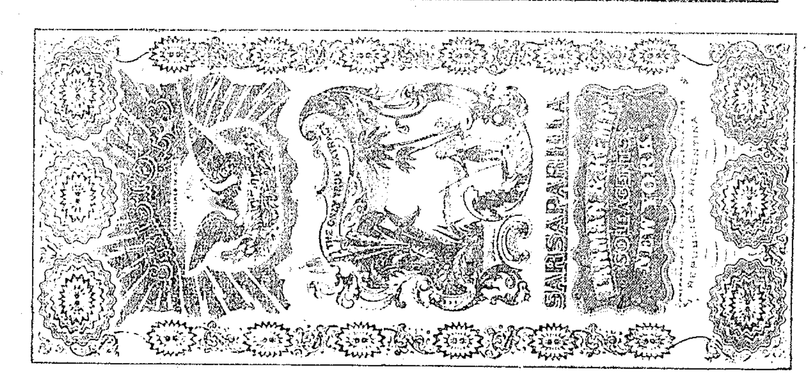
Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene este remedio la menor partícula de Mercurio, ni ninguna otra substancia venenosa. Es perfectamente inocente, y puede administrarse sin peligro alguno á cualquiera persona que necesite un buen remedio purificador y restaurativo.

AVISO.—Instrucciones completas para el uso de esta valiosa medicina, se hallarán con cada frasco, y *para evitar falsificaciones* todo comprador deberá fijarse en la firma de los abajo firmados, que son ahora los "*Unicos Fabricantes de la Zarzaparrilla de Bristol*," y á quienes se deben dirigir lo pedidos.

Nueva York á 1º de Noviembre de 1856.

Lanman & Kemp

Preparada por LANMAN y KEMP, Nueva York, en su fábrica en Buenos Aires, Rep. Argentina.



Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2. v-25 octubre.

Acta Nº 54803

INVENCIBLE

Octubre 11 de 1916. — Eugenio Noé y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. v-25 octubre.

Acta Nº 54825

LA RECONQUISTA

Octubre 13 de 1916. — Leonard J. Hutton. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas; de la clase 18. v-25 octubre.

Acta Nº 54.848

N.º III D.
Contenido:
3 cm³
1500 U.I.





Octubre 16 de 1916. — Farwerke vormals Meister Lucius y Brüning. — Sueros y productos farmacéuticos, de la clase 2.

v-26 octubre.

Acta Nº 54853

YERBA VIRGEN
MUNDO
PARAGUAYA

Octubre 16 de 1916. — La Industria Paraguaya. — Yerba mate, de la clase 22.

v-26 octubre.

Acta Nº 54855

YERBA EXTRA
CABUREY
PARAGUAYA

Octubre 16 de 1916. — La Industria Paraguaya. — Yerba mate, de la clase 22.

v-26 octubre.

Acta Nº 54867

KIMBALL

Octubre 17 de 1916. — W. W. Kimball Company. — Pianos, pianos automáticos, pianos mecánicos, órganos para iglesia, armoniums y rollos de música, de la clase 7.

v-26 octubre

Acta Nº 54754

TRYPSOGEN

Octubre 1º de 1916. — Juan Víctor Ripullone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, (corregida).

v-26 octubre.

Acta Nº 54871

CADORNA

Octubre 17 de 1916. — Hermida y M. de Castilla. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-26 octubre

Acta Nº 54861

LICETOL

Octubre 17 de 1916. — Farbenfabriken von Friedrich Bayer y Co. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas de la clase 2.

v-26 octubre

Acta Nº 54862

ASPIRINA

Octubre 17 de 1916. — Farbenfabriken von Friedrich Bayer y Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.

v-26 octubre

Acta Nº 53611



Julio 11 de 1916. — Pablo Castellet. — Relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8, (substituída).

v-26 octubre.

Acta Nº 54625



Septiembre 29 de 1916. — Daimler Motoren Gesllschaft. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

v-26 octubre.

Acta Nº 54632

THERVAC

Septiembre 29 de 1916. — American Thermos Bottle Company. — Recipientes, envases, y sus similares con paredes al vacío para la retención y conservación de temperaturas, de la clase 14.

v-26 octubre.

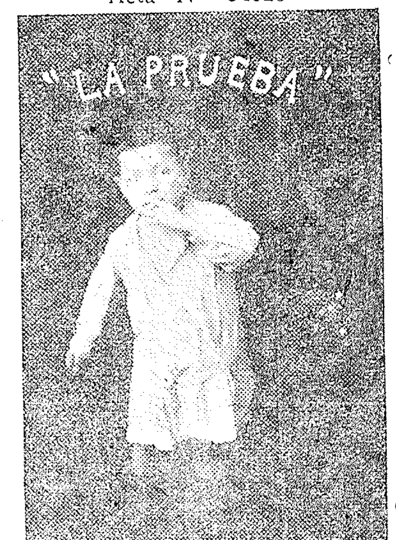
Acta Nº 54745

FEATHERBONE

Octubre 6 de 1916. — The Warren Featherbone Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

v-26 octubre.

Acta Nº 54820



Octubre 12 de 1916. — David Pajariño. — Cigarrillos, cigarros y picaduras, de la clase 21.

v-26 octubre.

Acta Nº 54866

MYSTIC

Octubre 17 de 1916. — Catarat Refining y Manufacturing Company. — Aceites solubles para cortar, compuestos para cortar y aceites para temple, de la clase 3.

v-26 octubre

Acta Nº 54755

ENOTRIA

Octubre 9 de 1916. — Rodolfo Legeren y Cía. — Específicos para matar ratas, de la clase 1.

v-26 octubre.

Acta Nº 54810

BERGMANN

Octubre 11 de 1916. — Bergmann Elektricitats Werke A. G. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-26 octubre.

Acta Nº 54849



Octubre 16 de 1916. — Advance Rumely Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.

v-26 octubre.

Acta Nº 54864

CALYPSOL

Octubre 17 de 1916. — Catarat Refining y Manufacturing Company. — Grasas y aceitas lubrificantes de la clase 3.

v-26 octubre

Acta Nº 54865

CASCADE

Octubre 17 de 1916. — Catarat Refining y Manufacturing Company. — Grasas lubrificantes y filásticas o hilos grasosos para el mismo uso; de la clase 3.

v-26 octubre

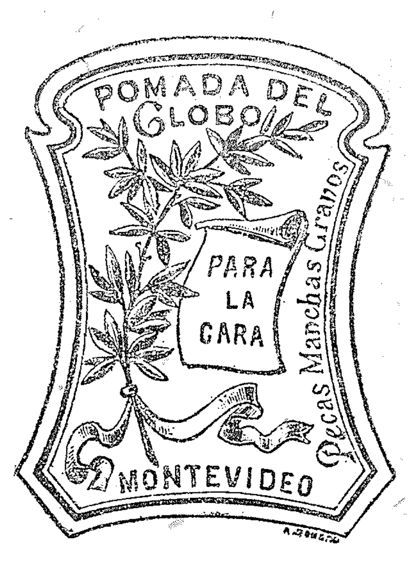
Acta Nº 54869



Octubre 17 de 1916. — Stewart Phonograph Corporation. — Fonógrafos y partes de los mismos, gramófonos, discos, partes y accesorios de los mismos, de la clase 6.

v-26 octubre

Acta Nº 54827



Octubre 13 de 1916. — Maneti y Cía. — Una pomada especial, de la clase 16.

v-25 octubre.

Acta Nº 54832

KEMP'S
VEGETABLE PASTILLES
for expelling
WORMS
FROM THE SYSTEM
LANMAN & KEMP,
SOLE PROPRIETORS
NEW-YORK

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54836

DELICIOSAMENTE
PERFUMADO

EL MEJOR
JABÓN
SAPOSANA
DE TOCADOR
MEDICINAL

EMOLIENTE HIGIÉNICO
ANTISÉPTICO

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Jabones de tocador de la clase 16.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54831

ACEITE DE
HÍGADO DE BACALAO
LEGÍTIMO DE
LANMAN y KEMP,
Preparado para uso Medicinal
DE
HÍGADOS FRESCOS,
Y
cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.
Remedio para
La Tísis, Bronquitis, Asma ó Ahogos, Tos, Resfríos, Reumatismo Crónico, y todas las enfermedades de los órganos Pulmonares.
Garantizado por legítimo por
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor,
NUEVA YORK.
Direcciones Para su Uso.

Octubre 14 de 1916. — Lanman y Kemp. — Un producto farmacéutico, de la clase 2.
v- 24 octubre.

Acta Nº 54854

HICROME

Octubre 16 de 1916. — G. W. Chandler. — Placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y substancias para la fotografía, de la clase 1.
v-26 octubre.

Acta Nº 54857

SOLDAL

Octubre 16 de 1916. — A. E. G. Compañía Sudamericana de Electricidad. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-26 octubre.

Acta Nº 54850

BANNER BOY

Octubre 16 de 1916. — Advance Rumely Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.
v-26 octubre.

José Antonio Velar, comisario. — *Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional